

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE JAPÓN
Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, ESPECÍFICAMENTE EN TEMAS
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN EL CONTEXTO DE LA
PANDEMIA DEL COVID -19 DURANTE EL PERIODO 2019-2024.**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO
DE BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

SUSTENTANTE:

DYALÁ JANICE BERMÚDEZ REYES

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. DIEGO ARMANDO MONTOYA VARGAS

SAN JOSÉ, ARANJUEZ, AGOSTO 2025

Agradecimientos

Agradezco a Dios, por el entendimiento y la sabiduría concedida, y a la intercesión de San Judas, por permitirme culminar mis metas y alcanzar este sueño. A mi madre, mi mayor motivación, por recordarme siempre mi valor y capacidades; a mi hermana, por impulsarme desde niña con sus palabras de aliento; y a mi padre, por brindarme su apoyo incondicional en este camino profesional.

Extiendo mi gratitud a mis profesoras Nikole Muñoz y Pamela Ramírez, quienes desde el inicio confiaron en mi persona, y a mi tutor, Diego Armando Montoya Vargas, por su guía y paciencia. También a cada docente que contribuyó a formar a la internacionalista que hoy soy. Finalmente, agradezco a mi amiga María Paula Montano Chavarría por su apoyo incondicional en la etapa final de esta tesina.

Dedicatoria.

A mi mamá, quien siempre me dio luz en medio de la oscuridad, que me recordó lo inteligente que soy y que es mi motor para seguir adelante; sé que en su corazón se llena de orgullo de que logramos llegar a la meta. A mi papá, por brindarme la oportunidad de estudiar y hoy poder ser una profesional.

A mi hermana, que siempre me ayudó desde lo que podía y que sé que estás sumamente orgullosa de que logre una meta que pensé que no concluiría. Y por último, esta tesis está dedicada a mi amiga Nathi que ya no está pero que amaba Japón su cultura y sus árboles de cerezo.

Resumen Ejecutivo

La investigación pretende analizar las relaciones internacionales entre Japón y la República de Costa Rica, las cuales han sido históricamente sólidas y se han destacado por la cooperación bilateral en temas diplomáticos, comerciales, técnicos y culturales, fortalecidas, especialmente, en el contexto de la pandemia de COVID-19 entre 2019 y 2024. Ambos países comparten valores como la democracia, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, lo que ha permitido una colaboración estratégica en áreas como salud, educación, medio ambiente y comercio, lo que ha demostrado la efectividad de los lazos bilaterales incluso en situaciones de crisis global.

Durante la pandemia, Japón fue uno de los principales socios cooperantes, que entregó donaciones humanitarias a Costa Rica, especialmente equipos médicos, lo que ayudó a fortalecer la capacidad del sistema de salud costarricense. Estas donaciones no solo beneficiaron a la Gran Área Metropolitana, sino también a zonas vulnerables y rurales del país, evidenciando el compromiso nipón con la equidad y la solidaridad internacional; la gestión se realizó principalmente a través de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).

El Programa de Voluntarios de JICA jugó un papel esencial en el intercambio técnico y cultural, aunque su operación sufrió suspensión temporal durante la emergencia sanitaria, se reactivó después con voluntarios que continuaron su apoyo de manera virtual y presencial. La presencia de expertos japoneses en proyectos comunitarios, educativos, ambientales y de salud ha tenido un impacto positivo en la formación de talento y la transferencia de conocimientos, consolidando el modelo colaborativo entre ambos países.

Finalmente, la experiencia de la pandemia reafirmó la importancia de la cooperación internacional en la gestión de crisis. Tanto Japón como Costa Rica adoptaron protocolos y sistemas ágiles para solicitar, recibir y distribuir ayuda humanitaria, y demostraron que una relación bilateral basada en la confianza, valores compartidos y mecanismos institucionales robustos permite respuestas más efectivas y coordinadas ante desafíos globales, llevando a aprendizajes valiosos para futuras crisis sanitarias.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.: INTRODUCCIÓN	7
1.1 Planteamiento del Problema	8
1.2 Objetivos de la investigación.	10
1.2.1 Objetivo General	10
1.2.2 Objetivos Específicos.	10
1.3 Justificación	11
1.4 Antecedentes.	13
1.5 Proyecciones	22
CAPÍTULO II.: MARCO TEÓRICO	24
2. 1. Marco Histórico	24
2.1.1. Relaciones Diplomáticas de Costa Rica.	24
2.1.2. Relaciones Bilaterales entre Japón y Costa Rica.	27
2.1.2.1. Características de la Relación Bilateral entre Japón y Costa Rica.	36
2.2. Marco Conceptual.	41
2.2.1 Cooperación Internacional.	41
2.2.1.2. Cooperación Bilateral.	43
2.2.2.3. Cooperación Técnica.	44
2.2.2.4. Ayuda Humanitaria	45
2.2.2 JICA.	47
2.2.2.1 Programa de voluntarios	49
2.3. Marco Referencial.	51
2.3.1. Teoría del idealismo.	51
2.3.2. Teoría del constructivismo.	52
CAPÍTULO III : MARCO METODOLÓGICO	54
3. 1 Enfoque de la investigación	54
3. 2 Diseño de la investigación.	55
3. 3 Fuentes de la investigación.	56
3. 3. 3 Población y muestra.	57
3. 4 Unidad de análisis.	59
3. 5 Instrumento.	61
3. 5.1 Revisión bibliográfica	62
3. 5. 2 Entrevista a profundidad	62
3. 6 Proceso para la recolección y análisis de datos.	63
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	66
4.1. Relaciones diplomáticas existentes entre el Estado de Japón y la República de Costa Rica	66
4.1.3 Relaciones bilaterales del 2022	69

4.2. Programa de Voluntarios del JICA.	71
4. 3. Cooperación humanitaria de Japón hacia Costa Rica en el contexto de la Pandemia del COVID-19.	74
4.4. Acciones que implementó Japón durante la Pandemia del COVID-19 .	76
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	80
ANEXOS	95

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Muestra de la investigación	58
Tabla 2. Cuadro de unidades	58

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Porcentajes de la cooperación técnica no reembolsable y financiera reembolsable de Japón	70
---	----

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La Cooperación Internacional se ha convertido en una herramienta de gran importancia para poder sobrellevar los desafíos que se desarrollaron durante la pandemia a nivel mundial. La pandemia del COVID-19 ha demostrado la necesidad de un trabajo en cooperación directa y efectiva entre las naciones para que en manera conjunta colaboren y trabajen en pro del bien común; por tanto, en el contexto de la presente investigación se analizarán las relaciones internacionales entre Japón y la República de Costa Rica. Cabe destacar que a pesar de las diferencias geográficas y culturales entre ambos países se logró abordar y trabajar en conjunto en una crisis global como lo fue la pandemia del COVID-19 y lograr resultados exitosos.

También es importante tomar en cuenta que Japón es un país conocido por sus altos alcances tecnológicos y por el compromiso que tiene ese país asiático con ayudar a los demás países por medio de distintas formas de cooperación, ya sea económica o humanitaria. Por su parte, la República de Costa Rica un país que siempre ha priorizado por delante la paz y la integridad de los costarricenses.

De manera que, gracias a estas características particulares de ambos Estados se ha logrado formar lazos por muchos años entre ambas naciones en el área de las relaciones internacionales y la cooperación internacional. Estas mismas características han sido el impulso para que estas relaciones no solo sean de carácter político, sino que generen un impacto social y cultural.

Como se mencionó al inicio, durante la pandemia del COVID-19, la cooperación internacional ha demostrado ser una herramienta para trabajar en medio de una crisis. Pero también fue un momento donde Japón y la República de Costa Rica debieron tomar decisiones rápidas por y para el bien de los ciudadanos de sus países y principalmente para sobrellevar la crisis sanitaria que se vivía a nivel mundial.

La pandemia del COVID-19 no solo afectó al sector salud, el sector educación y económico, de manera que toda la población se vio afectada. Japón con su experiencia en crisis y su cercanía a la República Popular China poseía un conocimiento más claro o cercano de cómo actuar en esta crisis sanitaria; esto y su acción de asistencia internacional fue esencial para ayudar a la República de Costa Rica en la lucha contra el COVID-19.

También es importante resaltar que durante esta investigación se verá como Japón siempre tuvo la necesidad de ayudar y cooperar durante la pandemia, lo realizó de múltiples formas; donaciones de suministros médicos, donaciones económicas, etc. Es importante resaltar que la cooperación de Japón con la República de Costa Rica se da hace años y Japón es el ejemplo de apoyo social por medio del programa de voluntarios de la Agencia de cooperación internacional de Japón (JICA).

También es determinante tomar en cuenta que la experiencia de los voluntarios japoneses en diversos proyectos ha fortalecido las relaciones bilaterales entre ambos estados. Es de vital importancia para esta investigación que la pandemia del COVID-19 ha demostrado que la cooperación internacional es trascendental en momentos de crisis globales, y cómo trabajar en conjunto, mejora la vida de los ciudadanos que se ven afectados por la crisis sanitaria; de manera que, la cooperación internacional es la puerta para lograr grandes objetivos de forma colectiva, ya que el trabajo conjunto permite obtener resultados más eficientes y brindar respuestas oportunas.

1.1 Planteamiento del problema

En el año 2019 en la República Popular China en la ciudad de Wuhan surge el virus respiratorio SARS-CoV-2, el cual para el 2020 se convierte en la pandemia del COVID -19 esta fue de gran relevancia para el mundo entero dado que, de pocas personas en Wuhan, se propagó a todas partes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) para finales del año 2019 es notificada en sus oficinas en China de múltiples casos de neumonía en Wuhan. Para inicios del año 2020 se reportan cuarenta y cuatro pacientes con neumonía y once pacientes en condiciones graves lo cual pone en alerta a la Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2020)

La Organización Panamericana de la Salud, expone la declaración de Organización Mundial de la Salud sobre la pandemia COVID-19 como emergencia de salud pública a nivel global a principios del 2020, dado que sus características mutaron y de esta forma afectó a varios países y continentes; es decir, de manera global y con eso a una gran cantidad de personas (OPS, 2020).

Si bien es cierto que la pandemia del COVID-19 generó un impacto a nivel mundial, claramente, las relaciones internacionales se vieron alteradas, y con ello las relaciones de cooperación internacional también se vieron afectadas con la pandemia que paralizó al mundo entero.

En el caso particular de Japón y la República de Costa Rica que han mantenido relaciones diplomáticas por muchos años; sin embargo, la pandemia del COVID-19 generó un momento de prueba, de manera que dio una apertura a explorar nuevas oportunidades y retos entre ambos Estados y fortalecer los lazos en cooperación internacional entre ambos países.

Como lo expone la embajada de Japón, las relaciones diplomáticas entre Japón y Costa Rica existen desde antes de los años cuarenta, y desde este momento se han forjado lazos en el tema diplomático, económico, comercial y también temas de cultura, de esa forma creando una los lazos sólidos entre Japón y Costa Rica en la cooperación internacional (Embajada de Japón, s.f).

Por tanto, la investigación busca analizar cómo la crisis sanitaria del COVID -19 ha impactado en las relaciones internacionales de cooperación internacional de Japón y la República de Costa Rica; asimismo, cuáles fueron los sectores que se vieron más afectados durante la pandemia en ambos Estados.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2020) se indica lo siguiente:

De esta forma, el Japón y Costa Rica refuerzan sus vínculos históricos y de cooperación que es agradecido en este Acto, entre autoridades costarricenses y japonesas para enfrentar la pandemia por el COVID-19. Al respecto el Canciller de la República expresó que “el reto es mayúsculo, pero nos llena de confianza saber que tenemos amigos,

“tomodachi” como dirían en Tokio, junto a los cuales emprenderemos este camino hacia un futuro mejor (párr.4).

Como lo externó el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2020) Japón y Costa Rica, en la pandemia, reforzaron lazos diplomáticos y de cooperación de muchos años; también es relevante que aunque el COVID -19 fue un reto enorme para ambos territorios, el contar con amigos que trabajen en conjunto en busca de un futuro más favorable hace que la situación fuera más llevadera.

De manera que surge la siguiente pregunta: ¿Qué aprendizaje se puede obtener sobre la efectividad de las relaciones internacionales de cooperación bilateral entre Japón y la República de Costa Rica en tiempos de crisis sanitarias durante el periodo 2019-2024?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

1. Analizar las relaciones internacionales de cooperación bilateral entre Japón y la República de Costa Rica en el marco de la pandemia del COVID -19 durante el periodo 2019-2024.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Identificar las principales características de las relaciones bilaterales entre Japón y la República de Costa Rica.
2. Describir el impacto que tiene el programa de voluntarios JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) y su relación con Costa Rica.
3. Describir los principales elementos de la cooperación humanitaria de Japón con la República de Costa Rica en el marco de la Pandemia del COVID -19.
4. Analizar las acciones implementadas por Japón durante la Pandemia del COVID -19 que luego sirvieron para apoyar a Costa Rica.

1.3 Justificación

Con la realización de esta investigación se busca abordar la identificación de las distintas características que hay definido la Relación Bilateral de Japón y la República de Costa Rica

lazos que han existido desde hace muchísimos años en búsqueda de cooperación mutua entre ambos territorios a pesar de la diferencia geográfica y cultural han logrado trabajar en conjunto.

Las relaciones entre Costa Rica y Japón inician mediante un documento firmado por el Presidente Cleto Gonzales Víquez y S.M. el Emperador Hirohito esto en los años treinta, en aquel momento se formaliza en México. Hoy día Costa Rica al igual que Japón cuentan con Embajada en ambos territorios (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f).

Dentro de esta investigación es de vital importancia analizar el papel que tiene el programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación de Japón (JICA), y las acciones que promueve y realiza en territorio costarricense para mejorar las necesidades de las personas habitantes de diversas zonas por medio de organizaciones libres de lucro o gobiernos locales.

Con el programa de voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, lo que se genera es una cooperación técnica en distintas áreas para ayudar a países en vías de desarrollo por medio de las comunidades u organizaciones no gubernamentales. Por medio del programa de voluntarios en Costa Rica del JICA lo que se da es un intercambio de conocimiento y también cultural (JICA, s.f).

En septiembre de 2024, jóvenes provenientes de Japón iniciaron a colaborar con instituciones públicas y gobiernos locales en Costa Rica, esto por medio del Programa de Voluntariado de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). Los mismos del 2024 al 2026 colaborarán en distintas áreas, el Programa de Voluntariado es respaldado por el Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN) y sigue aportando un impacto positivo para el país los mismos voluntarios aportarán su conocimiento y experiencia para el desarrollo comunitario en el Área Rectora de Salud de Sarapiquí del Ministerio de Salud (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2024).

Además dentro de la investigación se abordará el impacto de la cooperación humanitaria en el área de salud de parte de Japón con la República de Costa Rica, y las lecciones aprendidas durante la pandemia del COVID-19 que fueron de gran ayuda para enfrentar y lograr actuar de manera más rápida y eficaz en futuras crisis sanitarias.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y culto expone que, durante la pandemia el gobierno de Costa Rica externó su agradecimiento con Japón por la donación que se realizó a la Caja Costarricense del Seguro Social, para apoyar al gobierno costarricense a enfrentar la pandemia del COVID-19 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2020).

La viceministra Andrea Bolaños en su informe final expone que el periodo 2020 a 2022 Costa Rica se vio marcada por la crisis sanitaria que vivía el país una crisis con impactos fatales. Por esta razón la cooperación se vio enfocada en la búsqueda de ayuda humanitaria para el país y de esta forma sobrellevar la emergencia nacional que vivió en este periodo. De la mano del ministro de Relaciones Exteriores y Culto se inició el proceso de solicitar cooperación internacional humanitaria no reembolsable (Bolaños, 2022).

La viceministra expone que la Cancillería en carácter de cooperación internacional, fue más allá de pedir vacunas, solicitaron también insumos médicos para sobrellevar de manera idónea la pandemia, ejemplos de estos insumos van desde guantes gorros, agujas hasta hospitales móviles, en el caso de Japón donaron monitores de signos vitales, camas y rayos x móviles (Bolaños, 2022).

Es importante para esta investigación abordar cómo Japón logró enfrentar la pandemia del COVID-19, dado que Japón tenía una cercanía geográfica con la República Popular China donde se dio el primer contagio de SARS-CoV-2 el cual se convierte en la pandemia mundial del COVID-19 la cual detuvo al mundo entero.

El autor externa en su investigación que los primeros casos positivos del virus fueron durante el último mes del año 2019 en la provincia de Wuhan China, generando impactos en la geopolítica mundial, dado que el virus se propagó de manera muy rápida (Gómez, 2022).

De manera que con la experiencia vivida por Japón pudo ayudar a países como la República de Costa Rica. Así mismo, se busca entender las estrategias y protocolos utilizados por Japón y Costa Rica para enfrentar la pandemia y de esta manera reducir las pérdidas humanas y económicas y de esta forma ayudar a que la sociedad costarricense le fuera más llevadera la crisis sanitaria.

El autor expresa en su investigación que Japón a pesar de estar tan cerca de China por mucho tiempo logra sobrevivir al coronavirus sin necesidad de aislarse dado que el mismo por su cultura el uso de la mascarilla era algo de su diario vivir dado que por respeto al otro cuando una persona sufría de un malestar usaba mascarilla para no contagiar a las demás personas (LIN, 2021).

Según Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (2021), indica que “Con esta medida el Gobierno solicitaba a sus ciudadanos que permanecieran en casa, excepto en casos necesarios y urgentes, así como el cierre de las escuelas, la reducción del horario de apertura de locales comerciales, la suspensión del uso de instalaciones recreativas, etc. Sin embargo, para minimizar el impacto negativo en la sociedad y la economía, estas medidas basadas en el estado de emergencia eran una “solicitud”, por lo que no se contemplaba la prohibición de salir de casa ni sanciones a los infractores, lo cual era una situación diferente del confinamiento de ciudades que se aplicó en la mayoría de los países de Europa y Estados Unidos.” (pág. 004).

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón dentro de sus medidas solicitó a los ciudadanos a quedarse en casa, a menos que fuera extremadamente necesario, de igual forma dentro de sus medidas incorporaron el cierre de escuelas y los horarios de las zonas comerciales, cabe destacar que el Gobierno japonés solo hizo como una solicitud mas no como una prohibición esto pensado en el impacto negativo del aislamiento en la sociedad y la economía. De manera que a los ciudadanos japoneses no se les multaba como lo implementaron otros países alrededor del mundo.

1.4 Antecedentes.

La relación bilateral entre Costa Rica y Japón da inicio por medio de un intercambio de un documento firmado a mano entre el presidente Cleto González Víquez y S.M. el emperador Hirohito (Showa Tenno) en el año 1928. Esta relación se formalizó hace 90 años, cuando el señor Yoshiatsu Mori en calidad de ministro plenipotenciario concurrente del Japón en Costa Rica con sede en México confirmó dicha relación bilateral. En la actualidad ambos países cuentan con una Embajada en Costa Rica y al mismo tiempo Costa Rica tiene su Embajada en Japón.

Como primer antecedente nacional se encuentra la tesis titulada “Análisis de la cooperación en materia de desarrollo sostenible entre la República de Costa Rica y el Estado de

Japón durante el período 2016 a 2021 publicado por la autora costarricense Noelia Serrano Montenegro en el año 2022 en donde menciona que para las relaciones internacionales, el tema de cooperación internacional, siempre va a crear una aportación importante, esto por el hecho de que temas como el medio ambiente, políticas vinculantes entre países como en este caso Costa Rica y Japón, genera una apertura para un diálogo entre países altamente diferentes en aspectos geográficos y culturales, las relaciones diplomáticas que se pueden establecer, hoy ya existentes son importantes de mencionar y recalcar, para así no dejar de lado que ambos Gobiernos pueden cooperar entre sí en búsqueda de una mejora continua para ambos países.

De lo anterior se toma como antecedente el aporte de la tesis realizada por Montenegro (2022), dado que dentro de la justificación de su tesis, destaca la relación bilateral y la relación existente entre Japón y Costa Rica. De igual forma, destaca la importancia de las relaciones internacionales y lo importante que es la cooperación entre ambos estados a pesar de lo diversos que son entre los mismos, pueden trabajar en conjunto para lograr grandes cambios y mejoras para ambos países.

También hay que tomar en cuenta que dentro de la investigación realizada por Montenegro (2022) se busca analizar los diversos tipos de cooperación en el caso particular de su investigación era el desarrollo sostenible entre el Gobierno de Japón y la República de Costa Rica. Para uso de esta investigación tomaremos en cuenta la necesidad de análisis de la autora por los diversos temas de cooperación entre ambas naciones.

Es importante resaltar que la cooperación internacional juega un papel muy importante dentro de esta investigación de manera que la justificación brindada por Montenegro (2022) es un antecedente relevante para la presente investigación, puesto que expone que a nivel mundial, gracias a la cooperación internacional, se da la búsqueda de apoyo financiero y técnico para ayudar a regiones en búsqueda de desarrollo como lo es Costa Rica.

Continuando en la línea de cooperación internacional la investigación de Montenegro (2022) y la presente investigación se enfocan en la relación que existe entre Japón y la República de Costa Rica, y también que desde el análisis expuesto se muestra la necesidad de ambas naciones de cooperar y compartir información generando una forma de cooperar de manera más cercana. Ambos Gobiernos han trabajado activamente en acciones para fortalecer estos lazos en

cooperación internacional entre ambos países. Montenegro (2022) destaca que dentro de los temas que más resaltan son los relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales están dentro de la Agenda del 2030 esto es clave para la investigación porque dentro de los ODS se encuentra el objetivo número tres: salud y bienestar.

Por último, Montenegro (2022) da un aporte clave para esta investigación con su conclusión en la que se refiere a que a pesar de las grandes diferencias en los sistemas de gobierno, en el tema cultural Costa Rica un país con más de 200 años de ser independientes y sin ejército y Japón un país que ha vivido guerras y que ha sido golpeado por ellas, se ha mantenido fuerte siguiendo, la filosofía de vida de los japoneses en “no dejar a nadie atrás”. Todo esto es clave para entender que en las relaciones internacionales no es necesario ser iguales o pensar igual para lograr grandes proyectos en pro de la mejora global.

Como segundo antecedente nacional se encuentra la tesis titulada “Estrategia para la gestión de la cooperación proveniente del programa de voluntarios de la agencia de cooperación del Japón en la dirección de Asuntos Internacionales y cooperación del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica” publicado por las autoras costarricenses María Gabriela Parra Espinoza y María José Sánchez Varela en el año 2023 donde se analiza la gestión del Programa de Voluntarios de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) llevada a cabo por medio del Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN) debido a su rol como ente rector de la cooperación en el nivel nacional.

Partiendo de lo citado, para esta investigación se toma como antecedente el aporte de la tesis realizada por Parra y Sánchez (2023) las autoras, dado que dentro del planteamiento del problema se destaca la gestión que realiza el Programa de Voluntarios de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional dentro de Costa Rica en colaboración con el Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica. Este aporte es de real importancia para esta investigación dado que dentro de los objetivos específicos se busca describir el impacto del Programa de Voluntarios de JICA en Costa Rica.

También Parra y Sánchez (2023) dejan claro que la cooperación internacional es clave para el desarrollo del país, dentro de su investigación destaca el uso de un instrumento que oriente en los procesos de cooperación internacional, Costa Rica cuenta con La Política de

Cooperación Internacional Costa Rica (POLCI), en la cual en el periodo 2014-2022 se determinó como “el primer esfuerzo estratégico y orientador de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable y las prioridades de desarrollo en la materia en Costa Rica”.

Esto es importante porque es una manera de dejar claro que la cooperación recibida por Costa Rica no debe ser pagada en el futuro. La aportación de esta investigación el antecedente de la Política de Cooperación Internacional Costa Rica (POLCI) es clave dado la cantidad de donativos brindados por Japón para Costa Rica durante la pandemia del COVID-19, y como tener un instrumento dentro de la cooperación internacional es clave para mantener una mejor fluidez.

Además, Parra y Sánchez (2023) en su investigación destacan la labor del programa de voluntarios del JICA en colaboración con el Ministerio de Educación Pública dado que en el periodo de su investigación recibir cooperación era relevante dado que los recursos se veían destinados a la recuperación económica luego de la pandemia del COVID-19. Esto es de importancia para la presente investigación por dos razones: la primera, la labor del programa de voluntarios de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional y también que demuestra que no solo el sector salud se vio golpeado por la pandemia del COVID-19.

Por último, Parra y Sánchez (2023) concluyen que existe una necesidad de dar a conocer la gestión que realiza el Programa de Voluntarios de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional dado que exponen que el programa no es conocido por muchas personas, lo cual es clave para esta investigación dada que la misma busca dar a conocer la labor brindada por el Programa de Voluntarios de JICA y cómo Japón por medio de su Agencia de Cooperación Internacional quiere colaborar con Costa Rica para mejorar en diversas áreas.

Como tercer antecedente nacional se encuentra el artículo científico titulado “Acciones del Estado para el enfrentamiento de la COVID-19 en Costa Rica” publicado por la autora costarricense Yessenia Isabel Fallas Jiménez en el año 2023 en donde menciona que Costa Rica a finales del 2019 se da a conocer sobre el nuevo coronavirus, para los primeros meses del 2020 se dan los primeros casos en Costa Rica, poniendo al país un reto como individuos y como comunidad. Esto puso al estado en búsqueda de alternativas para lidiar con la pandemia no solo en el área sanitaria sino también en política pública y salud social.

Fallas (2023), en su artículo científico desde su área del trabajo social, toca la sensibilidad de lo vivido durante la pandemia del COVID-19 cuando se perdieron muchísimas, para el 2022 se dio a conocer más de 14 millones de personas fallecieron por el COVID-19 directa o indirectamente. Esto porque con la pandemia del COVID-19 el sistema de salud se vio impactado claramente el país no había vivido algo de estas dimensiones de esta forma la Organización Panamericana de la Salud (OPS) toma en cuenta que muchas personas fallecieron a la falta de un tratamiento adecuado dado que los sistemas de salud se encontraban sobrecargados, esto es de importancia para la investigación dado que la pandemia no solo generó un impacto en la población contagiada del virus, sino también a aquellos que no tuvieron la atención adecuada por falta de personal.

Ahora bien, Fallas (2023) expresa que existen dos tiempos para hablar de las consecuencias que deja el COVID-19. Los días de los primeros meses del año febrero -abril del 2020 donde se empezó a ver una división entre las personas, pero no creada por el virus sino por la misma sociedad de quién podía y quién no, es decir el mundo se dividió en dos tipos de personas los que se podían aislar y a los que les era imposible. Esto es importante porque dentro de los objetivos de esta investigación se busca saber qué sectores se vieron afectados con la crisis sanitaria provocada por el COVID -19.

La autora destaca que para las personas con contratos fijos o con oportunidad de hacer teletrabajo todo fue más sencillo, pero existió un grupo que no gozó de ese privilegio y no podía hacer cuarentena debían ir y exponerse al virus. También explica que en el caso particular de Costa Rica el Estado realizó acciones prácticas para solventar la asistencia social y la seguridad pública para la población que laboraba.

El artículo expone los siguientes movimientos realizados por el gobierno de Costa Rica para poder sobrellevar la crisis sanitaria, la primera acción fue la declaración de emergencia nacional esto fue relevante dado que fondos públicos fueron asignados directamente a la atención de la crisis sanitaria, la segunda acción fue pensar en las personas más necesitadas y por medio del Programa Proteger que era una ayuda a las personas desempleadas o con reducción en sus ingresos por el COVID-19 la tercera acción fue el programa Enlace Esfuerzos que por medio de

este se daba alimentos a familias que no tenían suficientes ingresos a causa de la crisis sanitaria que vivía el país.

También se dieron medidas a nivel gobierno como la suspensión del aumento salarial semestral para los trabajadores del gobierno central, realizado a través del Decreto Ejecutivo n.º. 42286-H-MIDEPLAN (MIDEPLAN 2020), por medio del cual los trabajadores de los distintos ministerios públicos no tuvieron aumento en los salarios del año 2020 para ayudar a la emergencia nacional, también el Plan Proteger que consistía en no pagar por hasta cuatro años las deudas que se tuvieran con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Finalmente, cabe destacar que la autora no deja de lado que el futuro la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19 sea utilizada para justificar el retroceso en política social y pública, es decir que es posible en algún momento en el futuro se argumente que Costa Rica aún debe dinero por causa del COVID-19. Este punto es clave dado que en la presente investigación se busca analizar lo que se vivió en la pandemia del COVID-19 y cómo aprender de ello para una futura crisis sanitaria.

Como antecedentes internacionales de esta investigación es vital conocer tesis y artículos científicos realizados anteriores en referencia a la labor realizada por el programa de voluntarios del JICA, así también temas relacionados con la cooperación internacional de Japón con Latinoamérica, y las acciones tomadas por Japón durante la pandemia del COVID-19.

Como primer antecedente internacional en la tesis titulada “Voluntariado y AOD en el siglo XXI Estudio de caso del voluntariado japonés en Ecuador, período 2008-2018 publicado por la autora ecuatoriana Marisol del Cisne Díaz Díaz en el año 2020 donde menciona que los voluntarios enviados por Japón son personas, cuyas edades están entre los 20 y los 39 años y los voluntarios adultos, entre los 40 y los 69 años. Los voluntarios permanecerán en el país por un plazo que abarca entre uno y dos años. El reclutamiento de los voluntarios desde Japón se hace dos veces al año; dicha selección está basada en destrezas de comunicación, técnicas, experiencia y conocimientos.

Para esta investigación se toma como antecedente el aporte de la tesis realizada por la autora, dado que su tesis explica la labor realizada por los voluntarios de JICA en el Ecuador.

También explica las edades que tienen los voluntarios destacando que el programa de voluntarios del JICA trabaja con personas de distintas edades lo cual no solo es de beneficio en el área técnica sino también en el carácter cultural, para esta investigación es un gran aporte porque nos muestra que en países como Ecuador el programa de voluntarios del JICA es utilizado.

Dentro del análisis realizado por la autora destaca la cooperación técnica, estos que son recursos que buscan ayudar a fortalecer los talentos de la región, por medio de intercambios técnicos, conocimiento y habilidades. Esto por medio de organismos no gubernamentales y llevándose a cabo por medio de proyectos o programas, de manera que esto es vital para la presente investigación dado que dentro de la misma se aborda un programa que se basa en cooperación técnica que el Programa de voluntarios del JICA.

También la autora hace referencia a cómo el voluntariado internacional ha aumentado en los últimos años, y con esto el aumento de personas interesadas en proyectos de colaboración internacional y con ello el aumento de programas más enfocados y centralizados en las áreas necesarias como salud, educación y apoyo psicológico entre otros de manera que cada vez la ayuda por medio de voluntariado internacional sea más efectiva y centralizada al sector que la necesita.

En la tesis se expone cómo en Quito Ecuador se lleva a cabo el accionar del Programa de Voluntarios del JICA, el mecanismo es por medio de personas japonesas que desean participar en cooperación con países en vías de desarrollo y desean compartir sus conocimientos y habilidades en diversas áreas. En el caso de Ecuador el JICA está a cargo de Takeo Ishikawa y de la mano con once personas, entre personas del Ecuador y de Japón.

Como segundo antecedente internacional en el artículo científico titulado “Estrategias de la política económica exterior de China y Japón en América Latina y el Caribe: ¿Existe una competencia por posicionarse en América Latina?” publicado por los autores mexicanos Carlos Uscanga y Manuel Villegas Mendoza en el año 2017 en donde mencionan que desde el siglo pasado, Japón ha mantenido, de manera continua, relaciones políticas y económicas con Latinoamérica con excepción del rompimiento temporal de los lazos diplomáticos durante la guerra del Pacífico. Uno de los primeros países de América Latina en entablar relaciones

formales fue Perú en 1873, después México en 1888, con el que firmó el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en Latinoamericana.

Partiendo de lo antes citado para esta investigación se toma como antecedente el aporte de artículo científico realizado por los autores, en el mismo se expone la cercanía de cooperación y de relaciones internacionales en el aspecto político y económico de Japón con países de Latinoamérica. También como las relaciones bilaterales de Japón con Latinoamérica trascienden más de 150 años lo cual es relevante para esta investigación dado que es un reflejo de cómo Japón ve como buenos aliados políticos y económicos a los países latinoamericanos.

Los autores en la introducción de su artículo científico expresan la relación bilateral que existe entre los grandes asiáticos China y Japón con América basado en enlaces económicos y políticos, si bien es cierto ambos continentes son muy distintos entre sí, pero siempre están trabajando en la seguridad de contar con acceso a mercados comerciales, materias primas y recursos estratégicos. Como punto de interés para esta investigación los mismos también exponen cómo Japón con el paso del tiempo sigue manteniendo lazos diplomáticos y sobre todo siendo un proveedor de gran importancia en programas de cooperación internacional por medio de la AOD (Programa de Ayuda para el Desarrollo).

Desde hace más de 80 años Japón ha buscado establecer el contacto comercial con América Latina, en la post guerra Japón ve a América Latina como un foco comercial los autores destacan que el país asiático identificó tres grupos para activar sus relaciones diplomáticas el primero, México y Brasil como fuentes de insumos alimentos y combustibles, el segundo Argentina, Venezuela, Chile y Panamá como fuentes de recursos naturales y de energía pero sobre todo por el tema de transporte marítimo. Y el tercer grupo eran los países pequeños con ellos mantenían programas de cooperación internacional. Esto es de relevancia para la investigación porque desde hace más de ochenta años Japón es un socio comercial de América Latina pero también un aliado en cooperación internacional pensando en el desarrollo de países más pequeños y buscando mejorar sus oportunidades.

También los autores explican cómo Japón desde la década de los años setenta buscaba formar capital humano para los programas de cooperación técnica, cooperación cultural y cooperación educativa los mismos impulsados por el Programa de Ayuda para el Desarrollo y

por el programa especial de intercambio de estudiantes y becarios técnicos entre la agencia japonesa de cooperación internacional.

Finalmente, como tercer antecedente internacional se encuentra el artículo científico titulado “COVID-19 y Japón bajo jishuku: un modelo comunitarista japonés para la supervivencia de los desastres “publicado por la autora japonesa Kyoko Ito-Morales en el año 2021, donde menciona que una de las particularidades más llamativas de la etapa de emergencia en Japón es que no hay una orden judicial para limitar la nación o las ciudades, es decir, no tiene ninguna fuerza ni efectividad si los ciudadanos no obedecen, es decir se da , un «confinamiento voluntario». En esta ocasión, aparte de la costumbre de jishuku, se observa una determinación fuerte para no invadir la privacidad de los datos personales entre los ciudadanos y el gobierno que se origina en la experiencia lamentable vivida de la Segunda Guerra Mundial.

Para esta investigación se toma como antecedente el aporte de artículo científico realizado por la autora en el cual destaca la dinámica y práctica realizada por Japón para sobrevivir la crisis sanitaria, los japoneses no confinaron a la nación. Se solicitó que se realizará un confinamiento voluntario lo cual ayudó a que para los japoneses no fuera traumático; también aporta una costumbre jishuku que en español se podría entenderse como abstenerse voluntariamente de una acción y cómo la privacidad de los japoneses fue respetada dado lo doloroso que fue para ellos lo vivido en la Segunda Guerra Mundial.

En el artículo científico se explica cómo el año 2020 se vio marcado por la pandemia del COVID-19. Y como alrededor del mundo las medidas y políticas para luchar contra la pandemia fueron diferentes, destacando la marcada diferencia de los países occidentales donde el uso del poder para controlar a los ciudadanos, los japoneses tuvieron una respuesta más individualista el autocontrol.

La misma explica un poco de las medidas que tomó Japón para enfrentar la crisis sanitaria Jishuku fue la medida utilizada por los japoneses, la cual representa que a cada persona de manera individual se impide el salir de su hogar o practicar actividades donde se pueda promulgar el contagio del virus. Un hábito que se ha realizado a través de los años por los japoneses. Este antecedente, es importante para investigación dado que entre los objetivos

específicos de esta investigación se busca comprender cómo Japón logró enfrentar la pandemia del COVID-19 y poder ayudar a países en desarrollo como Costa Rica.

En su artículo explica cómo Japón a través de los años, se ha visto bajo el ojo de los desastres, y explica como el comunitarismo oriental que se basa en los vínculos comunitarios ha sido la base para seguir adelante y de la cooperación de recuperación. Con la llegada del COVID -19 la autora nos muestra cómo en occidente y otros países de Asia se impusieron órdenes estrictas, Japón actuó de una manera donde su economía y su población no se viera afectada como lo mencionó anteriormente por medio Jishuku.

Cabe destacar que dentro del artículo la autora resalta la cultura japonesa de autocontrol los japoneses respetan el estado de aislamiento voluntario y los comercios también apoyaron la dinámica Jishuku disminuían los tiempos de apertura o no abrían del todo si no era necesario. Para concluir la autora expone que el COVID -19 enseñó que la no solo es enfrentar la crisis sanitaria sino también cómo las personas se relacionan entre ellas y cómo el ser humano piensa en el bienestar de los demás en busca de una armonía social.

Como antecedentes nacionales e internacionales de esta investigación son de vital importancia tomar el conocimiento adquirido por medio las tesis y artículos científicos tomados en cuenta anteriormente lo cual nos deja el conocimiento en referencia a la labor realizada por el programa de voluntarios del JICA, así también temas relacionados con la cooperación internacional de Japón con Latinoamérica la relación bilateral de Japón y la República de Costa Rica , y las acciones tomadas por Japón y Costa Rica durante la pandemia del COVID-19. Tomando en cuenta todo lo anteriormente investigado se logra exponer las siguientes proyecciones.

1.5 Proyecciones

El análisis de las Relaciones Internacionales entre Japón y la República de Costa Rica específicamente en temas de Cooperación Internacional en el contexto de la pandemia del COVID -19 durante el periodo 2019-2024, es posible identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento en la Cooperación internacional de ambos países.

- En primer lugar, se tratarán temas relevantes en la relación bilateral entre Japón y la República de Costa Rica en torno a cooperación internacional.
- En segundo lugar, dar visibilidad al programa de voluntarios del JICA y su labor técnica y cultural que brinda en distintas áreas en Costa Rica.
- En tercer lugar, el análisis de las relaciones internacionales es importante para visualizar la importancia de la relación diplomática entre Japón y Costa Rica y cómo la misma es de beneficio en el área social, económica, política y cultural.
- En cuarto lugar el análisis de los pros y contras de las medidas tomadas por Japón y Costa Rica durante la pandemia del COVID-19, su efecto en la sociedad y las enseñanzas para futuras crisis sanitarias.
- Por último, se brindarán recomendaciones para fortalecer la Cooperación internacional y la implementación de programas para el desarrollo con base en los descubrimientos del análisis, el estudio proporcionará recomendaciones para fortalecer la cooperación internacional entre Japón y la República de Costa Rica y el aprendizaje para futuras crisis mundiales.

CAPÍTULO II.: MARCO TEÓRICO

2. 1. Marco histórico

El presente marco histórico se compone de un conjunto de acontecimientos, que detallan la importancia del tema a lo largo de los años, iniciando con un recorrido por la historia de la Relación diplomática entre la República Costa Rica y Japón y cómo este se ha ido fortaleciendo con el paso de los años. Una vez conocida su historia se puede analizar la cooperación internacional entre ambos Estados.

2.1.1. Relaciones Diplomáticas de Costa Rica.

La Historia de las Relaciones Diplomáticas de Costa Rica da inicio en 1823 en el momento en que el señor Mariano Montealegre Bustamante como Comisionado del gobierno costarricense ante Granada y León, ciudades del país de Nicaragua. Durante el periodo del señor Montealegre se firmaron los primeros tratados internacionales, los mismos llevan el nombre Montealegre Velasco y Montealegre -Solís (Ministerio de Relaciones exteriores y culto, s.f, párr.43).

Por muchos años la relación diplomática de Costa Rica era propiamente en América Central, por medio de misiones diplomáticas, para el año 1848 se crea un cargo en Gran Bretaña, confluyente con los países de Francia y España. La misma fue la primera misión diplomática permanente que tuvo Costa Rica teniendo como ministro al señor Felipe Francisco Molina y Bedoya siendo también la primera persona en ser agente diplomático fuera de la región centroamericana, también Molina fue el primer agente diplomático de Costa Rica en los Estados Unidos de América en el año 1851.

Las relaciones diplomáticas de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX se realizaron por medio de misiones especiales, fue hasta mediados del siglo XX cuando se dieron más posicionamientos de misiones permanentes en el continente europeo, entre países de América y algunos de Asia. Dentro del conocimiento de las Relaciones Diplomáticas de Costa Rica surge la necesidad de contar con un cuerpo diplomático profesional, donde los mismos tengan el conocimiento necesario para llevar a cabo sus funciones, contando con requisitos académicos específicos y gozar una estabilidad en su relación laboral. Desde 1858 se expuso la

necesidad de establecer la carrera diplomática (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f, párr.44).

De manera que, es hasta el año 1946 en la administración de Teodoro Picado, con la emisión de la ley de la Carrera Consular de 1946 Consecutivamente durante la administración del señor Francisco J. Orlich Bolmarcich en 1965 se creó la carrera diplomática y unificó el servicio diplomático y el servicio consular, esto gracias al Estatuto de Servicio Exterior de 1965 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f, párr.46).

Como se mencionó con anterioridad a lo largo de la historia de las relaciones diplomáticas de Costa Rica se han dado una serie de misiones diplomáticas y de esta manera se han formado lazos diplomáticos. Las mismas fueron creadas para formar relaciones entre sí, principalmente las misiones diplomáticas son para negociar un acuerdo internacional, también el caso de países con los cuales hay vínculos diplomáticos suelen enviar misiones diplomáticas especiales, en los casos donde la relación diplomática es bastante más cercana se formaliza una misión diplomática permanente con todo el personal diplomático necesario (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, s.f, párr.30).

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (s.f) la República de Costa Rica actualmente cuenta con más de 60 embajadas alrededor del mundo lo cual representa relaciones diplomáticas en todos estos Estados, en su gran mayoría con países de América, Europa, Asia y algunas regiones de África y Oceanía.

A continuación, se da una serie ejemplos de las relaciones diplomáticas más antiguas que tiene la República de Costa Rica.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (s.f)

...Las relaciones germano -costarricenses se iniciaron el 10 de marzo de 1848 con la firma del tratado, Toledo-Klee, suscrito entre Costa Rica y las Ciudades Hanseáticas de Bremen Hamburgo y Lubeck al que se adhirió posteriormente el Gran Ducado de Mecklewnburg-Schweri. En 1871 después de culminada la unificación de Alemania, se inició el intercambio de notas autógrafas entre los respectivos gobernantes. El 18 de

mayo de 1875 se firmó el primer tratado de amistad, comercio y navegación entre ambos países (párr.1)

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto expone que la relación diplomática de Alemania y Costa Rica se inicia en 1848 siendo esta una de las más antiguas en el continente europeo, esta inicia con el tratado Toledo-Klee. En el año 1871 Alemania se unifica y en este momento empieza la comunicación entre los mandatarios de ambos países, llevando al 1875 a la firma del primer tratado de amistad.

Cómo lo menciona el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (s.f)

...Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y el Salvador se formalizaron en 1845, mediante la acreditación del señor Marcos Idígoras como Enviado de ese país en San José y la firma, el 10 de diciembre de ese año, del tratado de amistad y alianza Calvo-Idígoras.

El primer agente diplomático de Costa Rica en El Salvador fue el General Don José María Cañas Escamilla, acreditado en 1848 (párr.1).

Como plantea, El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto muestra que la relación diplomática de Costa Rica con El Salvador es la más antigua en Centroamérica, la misma inicia 1845 por medio del tratado de amistad Calvo-Idígoras, el señor José María Cañas Escamilla es el primer agente diplomático enviado de Costa Rica a tierra salvadoreña en el año 1848.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (s.f)

Las relaciones oficiales entre Costa Rica y los Estados Unidos de América se iniciaron en 1851 con la acreditación de Don Felipe Francisco Molina y Bedoya como ministro plenipotenciario de Costa Rica en Washington. El primer convenio bilateral fue el tratado Molina-Webster, suscrito en la capital americana el 10 de julio de 1851. El primer agente diplomático de los Estados Unidos de América fue Mirabeau B.Lamar, reconocido como ministro Residente en Costa Rica el 13 de setiembre de 1858.(párr.1)

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto expone que la relación diplomática de Costa Rica con los Estados Unidos de América la cual es la más antigua en la región de América del Norte. La misma se inicia en el año 1851 con la acreditación del ministro Plenipotenciario,

dándose en el mismo año el primer convenio el cual fue el tratado Molina-Webster entre Costa Rica y Estados Unidos de América.

2.1.2. Relaciones bilaterales entre Japón y Costa Rica.

La relación bilateral entre Japón y Costa Rica se da desde 1928 formando lazos de amistad donde a través del tiempo ha logrado que se lleven a cabo tratados internacionales, convenios, proyectos de desarrollo para el país mejorando la calidad de vida de los costarricenses de manera que a continuación se entera como inicio esta relación bilateral entre Japón y Costa Rica y como con el paso de los años estos lazos de amistad que iniciaron desde 1928 se ha fortalecido a través del tiempo.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (s.f) “Las relaciones oficiales entre Costa Rica y el Japón se iniciaron mediante el intercambio de notas autógrafas entre el presidente Cleto González Víquez y S.M. el emperador Hirohi Showa Tenno en 1928 y se formalizaron en 1935 con la acreditación del señor Yoshiatsu Mori como ministro plenipotenciario concurrente del Japón en Costa Rica con sede en México. Actualmente Costa Rica cuenta con su embajada en Japón y a la vez, Japón tiene su embajada en Costa Rica.”(párr. 1).

Partiendo de lo antes citado se expone que la relación bilateral entre Japón y Costa Rica data del año 1928 por medio de cartas firmadas por los gobernantes de ambos países y se formalizó para el 1935 con la acreditación del señor Yoshiatsu Mori como ministro plenipotenciario concurrente del Japón en Costa Rica. Cabe destacar que actualmente ambos países cuentan con embajada en ambos territorios.

La Embajada de Japón en su página web da un breve resumen de la historia de las relaciones bilaterales se establecen desde el año 1935 en este año. Japón envía su primer ministro consejero plenipotenciario de Japón a Costa Rica. Para el año 1941 por la Segunda Guerra Mundial las relaciones se ven interrumpidas y para el año 1953 las relaciones diplomáticas se restablecen (Embajada de Japón, s.f, párr.1).

La Embajada de Japón, en el documento titulado Historia y Cooperación Japón y Costa Rica, muestra un recorrido cronológico de la relación bilateral entre ambos países dejando claro

cómo a través de los años se han creado convenios, proyectos y tratados, para el año 1969 se firmó el convenio de ciudades hermanas entre la ciudad de San José y la ciudad Okayama, en 1973 se da la firma del convenio de envío de voluntarios jóvenes de Japón al país centroamericano, durante el 1974 se da el primer envío de voluntarios y con ello la formalización de la oficina del JICA en Costa Rica. En 1985 se da la firma de convenio de cooperación técnica, para el año 2005 Japón prestó asistencia de emergencia por el aguacero de igual manera para el 2010 para ayudar a los damnificados de las inundaciones (Embajada de Japón, 2016, pág.4).

La Embajada de Japón en el informe titulado “Ciudades Hermanas”, muestra cómo se dio el convenio de la ciudad de San José y Okayama en el año 1969 el alcalde de la ciudad de Okayama para celebrar el hermanamiento de ambas ciudades. De igual forma el embajador de Costa Rica viajó a Okayama en el mismo año a una exposición de carácter mundial en la ciudad japonesa esto con fin de donar las obras que expondrían en el pabellón en Costa Rica (Embajada de Japón, 2012, párr.1).

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el documento titulado “Canje de Notas con Japón Ley 6938” expone la firma del convenio de envío de voluntarios jóvenes de Japón a Costa Rica, donde se explica cómo se llevaron a cabo las discusiones que se llevaron a cabo en San José con representantes del gobierno japonés, las cuales eran sobre el envío de voluntarios por medio del programa de cooperación de voluntarios de ultramar para la República de Costa Rica, con el fin de la búsqueda de promover la cooperación técnica entre Costa Rica y Japón (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1973, párr.1).

Señala la Embajada de Japón en el informe titulado “Ciudades Hermanas” que se dio el convenio de la ciudad de Puntarenas y Kesennuma, que empezó como un simple intercambio entre los pescadores de ambas regiones, los buques de Kesennuma sufren un accidente y los pescadores costarricense los salvaron .Para los japoneses esto fue un gesto de amistad, por esto en año 1977 se firma el acuerdo de ciudades hermanas. La amistad se ha fortalecido a través de los años tanto que se hacen llamar "vecinos" a través del mar (Embajada de Japón, 2012, párr.5).

De acuerdo con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón expone cómo en 1973 Japón y Costa Rica firman el convenio para el envío de voluntarios japoneses a Costa Rica. Con la firma del convenio se permitió el envío del primer grupo de voluntarios el 9 de octubre del año

siguiente de la firma y en 1986 más de diez años del primer envío de voluntarios se permitió aceptar la ayuda por medio del programa de cooperación técnica (JICA, s.f. párr.1).

La Agencia de Cooperación internacional del Japón expone en el documento titulado Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República de Costa Rica, que ambos gobiernos desean fortalecer sus lazos de amistad ya existentes entre ambos países, por medio de la promoción de la cooperación técnica entre ambos países (JICA, s.f. pág.1).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el año 2011 Japón hace una donación económica a la Universidad de Costa Rica con el fin de mejorar el programa del idioma en japonés en dicha universidad en el marco del programa de donación cultural que desde 1975 tiene como fin sembrar actividades educativas, culturales en otros países amigos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 2011, párr.1).

El informe “Firma del Convenio del Proyecto BID/Fondo Japonés” por su parte, se firma en el mes de octubre del año 2017 y tiene como objetivo el empoderamiento de capacidad y productividad de las personas de zonas indígenas y afrodescendientes de Talamanca, la misma se lleva cabo con la ciudadanía activa y con la colaboración japonesa (Embajada de Japón, 2017, párr.2).

Conforme al documento “Donación de Equipos Médicos para los Hospitales Tomás Casas y Golfito de La Embajada de Japón” se destaca que en el año 2018 el país asiático firmó dos contratos de donaciones para los hospitales antes mencionados. La donación viene del proyecto con el nombre de Asistencia para los Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana (APC) el mismo tiene como fin solventar las necesidades básicas para la calidad de vida como para la compra de equipo de fisioterapia y un microscopio quirúrgico. Ambas donaciones fueron para mejorar la atención médica de los pacientes de estos centros médicos (Embajada de Japón, 2018, párrs.1-2).

En el año 2020 el mundo entero vivió un impacto en su modo de vida, pero el sistema de salud fue el más afectado con la pandemia del COVID-19. De manera que a continuación se explicara como Japón por medio de la relación bilateral con Costa Rica colaboró fortaleciendo los lazos de amistad en momentos de crisis.

Por medio del informe titulado “Costa Rica agradece a Japón su ayuda solidaria para reforzar la lucha contra el COVID-19” del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en diciembre del año 2020 el Gobierno de Costa Rica da su agradecimiento al Gobierno de Japón por su cooperación de equipo médico equivalente a una donación de tres millones de dólares, esto para la atención médica de los costarricenses afectados por el COVID-19. La donación fue designada a la Caja Costarricense de Seguro Social (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2020, párr.1).

Se explica por medio del informe titulado Costa Rica agradece a Japón ayuda solidaria para reforzar lucha contra el COVID-19 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Expone como Japón y la UNOPS por medio de un acuerdo donará a la Caja Costarricense del Seguro Social , equipo médico para la atención médica como camas de hospital equipo de rayos x y monitores para las camas y de esta forma reforzar la atención médica de Costa Rica en pandemia (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2020, párr.02).

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2020):

De esta forma, el Japón y Costa Rica refuerzan sus vínculos históricos y de cooperación que es agradecido en este Acto, entre autoridades costarricenses y japonesas para enfrentar la pandemia por el COVID-19. Al respecto el Canciller de la República expresó que “el reto es mayúsculo, pero nos llena de confianza saber que tenemos amigos, “tomodachi” como dirían en Tokio, junto a los cuales emprenderemos este camino hacia un futuro mejor. (párr.3)

. El canciller de la República de Costa Rica externó que el reto era grande y que le llenaba de confianza la confianza de contar con amigos, esto refiriéndose a los japoneses como estos aliados en tiempos de crisis y en la lucha ambos de un futuro mejor.

Se expone en el documento “Donación de Ambulancias para los Comités Auxiliares de la Cruz Roja Costarricense de la Embajada de Japón” que para setiembre del año 2020, se hizo por medio de una donación de 51 millones de colones los cuales fueron designados a la compra de ambulancias de doble tracción para las comunidades de Monteverde y Tucurrique. Las mismas vinieron a facilitar el traslado de las personas dado que los terrenos son de difícil acceso y también para dar apoyo a las labores que enfrentan provocadas por el Coronavirus (Embajada de Japón, 2020, párrs.1-2).

El informe de la Embajada de Japón en muestra de qué manera las ambulancias donadas por el Gobierno japonés se dan por medio del programa de cooperación llamado Asistencia para proyectos comunitarios y seguridad humana, que mismo tiene como fin realizar proyectos que ayuden a cubrir las necesidades básicas de las comunidades y garantizar calidad de vida para las personas (Embajada de Japón, 2020, párr 3).

En el año 2021, aún el país costarricense continuaba en crisis por la pandemia del COVID-19 en este año el país asiático envía los primeros equipos médicos donados para que el proceso de sustituir la crisis sanitaria fuera más llevadero y la atención médica fuera más efectiva en la población costarricense.

Para julio del año 2021 llegaron los primeros equipos médicos donados por el Gobierno de Japón a la Caja Costarricense del Seguro Social los cuales consistieron en 61 monitores. Su adquisición estuvo a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Este equipo tenía como fin el mejoramiento del servicio de la salud de los ciudadanos costarricenses que enfrentaban contagio de COVID-19 (Embajada de Japón, 2020, párr.1).

De acuerdo con la Embajada de Japón (2020) La distribución de los monitores de signos vitales entregados es la siguiente:

- 7 Hospital Monseñor Sanabria: El Roble, Puntarenas
- 6 CAED Unidades Móviles Médicas: Varios sitios del país
- 8 Hospital Dr. Tony Facio: Limón, Limón
- 6 Hospital La Anexión: Nicoya, Guanacaste
- 5 Hospital Ciudad Neily: Ciudad Neily, Corredores, Puntarenas
- 5 Hospital Los Chiles: Los Chiles, Alajuela
- 3 Hospital Enrique Baltodano: Liberia, Guanacaste
- 3 Hospital San Rafael de Alajuela: Alajuela, Alajuela
- 3 Hospital Max Terán Valls: Quepos, Puntarenas
- 3 Hospital San Francisco de Asís: Grecia, Alajuela

- 4 Hospital San Carlos: Ciudad Quesada, Alajuela
- 2 Hospital Calderón Guardia: San José, San José
- 3 Hospital Carlos Luis Valverde Vega: San Ramón, Alajuela
- 3 Hospital Nacional Psiquiátrico: San José, San José (párr.3).

Con base en el informe de la Embajada de Japón, los 61 monitores fueron distribuidos en diversos hospitales de Costa Rica. Estas donaciones fueron de vital importancia dado que la mayor cantidad de monitores fueron donados a poblaciones más lejanas de la zona central de las distintas provincias del país (Embajada de Japón, 2020, párr. 3).

En el año 2022, se da la gira de trabajo en Japón, la misma se llevó a cabo con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales con la región asiática para impulsar el acercamiento y la integración de los sectores políticos, económicos y comerciales y de esta forma sumar en cooperación bilateral en sectores como turismo, educación y desarrollo sostenible y la afiliación de Costa Rica en estrategias de ciberseguridad donde Japón es líder (Memorias institucionales ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág.39).

Las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto indican que el objetivo de la gira de trabajo fue consolidar las relaciones comerciales y financieras. Durante la gira se rearmó el interés de las empresas transnacionales japonesas que tienen negocios en Costa Rica sobre la oportunidad que representa seguir invirtiendo y expandiendo los negocios en nuestro país, así como ratificar el compromiso de la Administración Chaves Robles con la seguridad y la promoción de un clima de inversión favorable como herramienta para la reactivación económica (Memorias institucionales ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág.39).

De acuerdo con lo expuesto por las Memorias Institucionales, es relevante mencionar que la gira de trabajo realizada por la República de Costa Rica en Japón tenía como fin fortalecer la relación comercial con la nación oriental. También fortalecer la inversión de las transnacionales japonesas en territorio costarricense y expandir sus inversiones en el territorio centroamericano y la reactivación económica en el mismo resaltando que el país es un sitio de favorable inversión.

Dentro de la gira de trabajo también Costa Rica buscó en Japón un apoyo diplomático y político para tener acceso del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) el cual da acceso pleno a Costa Rica a una apertura comercial y cooperación esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los países partes (Memorias institucionales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág.39).

Para el año 2022, según dichas memorias se externa que durante el mismo año se continúa trabajando en conjunto en la cooperación técnica de Japón por medio del programa de envío de voluntarios del JICA, quienes por medio de asociaciones y gobiernos locales dan apoyo a diversas regiones del país. Para el 2022 se oficializaron varios proyectos entre ellos el de construcción, equipamiento y sensibilización sobre el Centro de Compostaje Municipal, Municipalidad de Palmares gracias al voluntariado japonés se ejecutó un 50% antes de la pandemia y se retoma para el 2022 (Memorias institucionales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág.161).

También está el proyecto de fomento y masificación de la gimnasia por medio del desarrollo de escuelas de iniciación y detección de talentos deportivos en zonas socioeconómicamente vulnerables, el cual se aprobó en el 2022. En temas de salud se dieron los siguientes proyectos: el de fortalecimiento de la promoción de la salud, actividad física y recreación en grupos de jóvenes, mujeres y personas adultas mayores de los distritos de San Vito, Sabalito y territorio indígena La Casona, Coto Brus, Puntarenas y el de monitoreo de circulación de virus de importancia en Salud Pública en el agua para consumo humano y en aguas residuales de Costa Rica, presentado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (Memorias institucionales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág.161).

En el periodo 2023-2024 la relación bilateral entre la República de Costa Rica y Japón se ha visto identificada por fortalecer la relación diplomática y los vínculos de comercio y relaciones económicas. Japón es uno de los socios estratégicos a nivel cooperación del país centroamericano, de manera que trabajan en una agenda en la misma dirección en busca de soluciones mundiales y en su propio territorio en temas como ambiente, educación y salud (Memorias institucionales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2023, pág. 160).

En noviembre del 2023 se da la firma de la Declaración Conjunta de Intenciones para la aceptación de funcionarios gubernamentales de Costa Rica en el Programa Internacional de

Políticas Públicas de la Universidad Internacional de Japón, a través del Programa Líderes Globales de los ODS por parte del Ministerio de Relaciones internacionales y culto y la Universidad Internacional de Japón de la mano del JICA. Esta declaración vino a representar un acuerdo de parte de la Universidad de Japón y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en otorgar becas a los costarricenses en un periodo de cinco años (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 2023, párr.01-02).

De acuerdo con las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2023-2024)

La cooperación bilateral con Japón tuvo los siguientes hitos a destacar para el período 2023-2024: a.Japón ha continuado brindando apoyo a nuestro país a través de la Embajada y de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA),especialmente en los campos de la medicina, de la educación, la investigación científica, el fomento de energías limpias, la conservación del medio ambiente, la agricultura, la prevención de desastres, la enseñanza del idioma japonés y el deporte. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 2023, pág. 160).

Partiendo de lo antes citado la relación de la República de Costa Rica con Japón en el periodo del año 2023 al 2024 destaca el trabajo de Japón en cooperación con Costa Rica por medio de la Embajada y del JICA, destacando en áreas como la educación, medio ambiente, la investigación científica, temas como agricultura y energías limpias también el sector médico y el fomento del desarrollo del idioma japonés y el deporte.

En el lapso de 2023-2024 se da la reactivación envío de voluntarios del programa de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). El mismo es de primordial ayuda para distintas instituciones del país costarricense, dado que apoya por medio asociaciones de desarrollo, universidades, gobiernos locales. Dentro de esto destaca la acción de prevención de riesgo de desastre en la Municipalidad de Santa Ana. También en este periodo de tiempo Japón da dos espacios a Costa Rica para el del Programa de Co-creación de Conocimiento denominado (KCCP) estos cursos están dirigidos a jóvenes líderes del periodo 2023-2024 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 2023, pág. 160).

Durante agosto del 2024 el Gobierno realiza una gira por Japón y Vietnam por medio de esta gira se buscó fortalecer las aspiraciones de Costa Rica para formar parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico dado que uno de los principales objetivos de la gira era reafirmar el deseo del país centroamericano de formar parte del CPTPP. Dentro de los encuentros de esta gira se encontraron con multinacionales e inversionistas de Japón. También el acuerdo es muy importante dado que reunió a economías como Japón, la cuarta potencia mundial más importante y uno de los inversionistas más relevantes de la región centroamericana (PROCOMER, 2024, párr.1).

Para agosto del 2024, el canciller de la República se reunió con su homóloga de Japón esto en búsqueda de reforzar los lazos en política y cooperación entre ambas regiones, en la reunión el canciller André recaló la oportunidad de la importancia de cooperación en tema de seguridad y también seguir trabajando de la mano de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA y el Banco Japonés de Cooperación Internacional, esto para reforzar cooperación en áreas como educación energías limpias y también la área médica y de investigación científica (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 2024, párr.2).

En la reunión de ambos cancilleres también abordaron de nuevo el interés de Costa Rica de formar del Tratado Integral de Asociación Transpacífico y la búsqueda de apoyo del Gobierno para la creación del tren de carga eléctrico para la zona caribe del país centro americano. También se abordó el tema de carácter multilateral como la promoción de la paz y la situación geopolítica de ambas regiones. La canciller japonesa destacó la labor de Costa Rica en la agenda de protección ambiental y de género (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2024, párrs.3-04).

Durante el mes de agosto del año 2024 se llevó a cabo la firma del acuerdo que permitiría ampliar la cooperación entre Japón y la República de Costa Rica en temas como género seguridad economía verde y economía azul todo esto de la mano del Ministerio de Relaciones exteriores y Culto y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional. El canciller André recaló lo agradecido que está con contar con la cooperación de Japón y también el interés de seguir trabajando en áreas como educación, medicina, energías limpias y proyectos de cooperación triangular (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2024, párr.01-02).

2.1.2.1. Características de la relación bilateral entre Japón y Costa Rica.

La relación bilateral entre Japón y Costa Rica se ha caracterizado a través de la historia por una cooperación amistosa, estable y mutuamente beneficiosa desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1935. Ambos países comparten valores como la democracia, el respeto por las necesidades de los derechos humanos y el compromiso con el desarrollo sostenible. Japón ha sido uno de los socios comerciales para Costa Rica y también su cooperación en sectores como la cooperación técnica, la educación, la medicina y el desarrollo sostenible por medio del JICA.

De acuerdo con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Costa Rica y Japón tienen en común valores como la democracia, la paz, los derechos humanos y la protección al medio ambiente, los cuales se han fortalecido por firma de convenio de voluntarios japoneses entre Costa Rica y Japón en el año 1973(JICA, s.f, párr.2).

Por su parte, Costa Rica ha ofrecido un entorno propicio para la inversión forjando una relación que, aunque geográficamente se encuentra a grandes kilómetros de distancia, se fortalece a través del diálogo político, el comercio y la colaboración en foros multilaterales.

Partiendo de lo antes mencionado, ambos países dentro de sus constituciones políticas hablan sobre el respeto a las necesidades de todas las personas y los derechos humanos.

La Constitución política de Japón afirma que (1946):

En relación con los derechos humanos donde se externa el derecho a la libertad, la felicidad y la vida misma, también que todos los individuos son iguales no se da discriminación por raza credo condición económica o género.

...Artículo 13. Todas las personas serán respetadas como individuos. Su derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad serán, siempre que no interfieran con el bienestar público, la consideración suprema en la legislación y en otros asuntos gubernamentales.

Artículo 14. Todas las personas son iguales ante la ley y no habrá discriminación en las relaciones políticas, económicas o sociales por motivos de raza, credo, sexo, condición social u origen familiar. No se reconocerán pares ni títulos nobiliarios. Ningún premio honorífico, condecoración o distinción estará acompañado de privilegio alguno, ni será válido más allá de la vida de quien lo ostente o lo reciba en el futuro (párrs.13-14).

Según destaca la Constitución política de Japón (1946), para el país nipón son realmente importantes los derechos humanos desde el derecho a la vida, a ser respetado sin importar el credo o la raza que tenga y que no debe existir discriminación o desigualdad por los dos puntos anteriores o su condición económica o de género. Para el país nipón es primordial la felicidad de las personas que todo individuo se sienta libre mientras esta libertad no afecte el orden público. Para el país asiático todas las personas son iguales y no debe existir discriminación en ningún ámbito.

La Constitución política de República de Costa Rica (1949), por su parte, externa, en relación con los derechos humanos donde se externa el derecho a la libertad, que la vida es inviolable, también que toda persona goza de privacidad y derecho al acceso a la comunicación.

...ARTÍCULO 20.- Toda persona es libre en la República, (sic) quien se halle bajo la protección de sus leyes no podrá ser esclavo ni esclava.

ARTÍCULO 21.-La vida humana es inviolable.

ARTÍCULO 22.-Todo costarricense puede trasladarse y permanecer en cualquier punto de la República o fuera de ella, siempre que se encuentre libre de responsabilidad, y volver cuando le convenga. No se podrá exigir a los costarricenses requisitos que impidan su ingreso al país.

ARTÍCULO 23.-El domicilio y todo otro recinto privado de los habitantes de la República son inviolables. No obstante, pueden ser allanados por orden escrita de juez

competente, o para impedir la comisión o impunidad de delitos, o evitar daños graves a las personas o a la propiedad, con sujeción a lo que prescribe la ley.

ARTÍCULO 24.-Se garantiza el derecho a la intimidad, a la libertad y al secreto de las comunicaciones. Son inviolables los documentos privados y las comunicaciones escritas, orales o de cualquier otro tipo de los habitantes de la República. Toda persona tiene el derecho fundamental al acceso a las telecomunicaciones, y tecnologías de la información y comunicaciones en todo el territorio nacional. El Estado garantizará, protegerá y preservará ese derecho (párrs.20-24).

Como se aprecia en la anterior cita, para la Constitución política de República de Costa Rica la importancia de los derechos humanos radica en que las personas deben ser tratadas como personas libres no como esclavos, donde la vida siempre debe ser respetada. También como toda persona que sea costarricense se puede movilizar dentro del país con total libertad y de igual forma el recinto de cada ciudadano es de carácter privado.

Para ambos países el trabajar en los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ha sido primordial, es clave comprender que cada uno desde sus territorios ha trabajado arduamente para cumplir la agenda 2030. Pero también ha trabajado en cooperación conjunta para lograr grandes cambios en ámbitos de desarrollo sostenible y cambio climático, de igual forma el país nipón ha sido un aliado en muchas regiones alrededor del mundo en tema de los ODS.

El gobierno de Japón a partir del 2016 promueve la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, poniendo al país nipón como sede de la promoción de los mismos para de esta manera lograr cumplirlos de la mejor manera. La sede era dirigida por el primer ministro, la misma tenía un enfoque integral del gobierno y buscaba ser líder en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible tanto a nivel local como mundial (Ministry of origin affairs of Japan, s.f, párr.1).

Partiendo del año 2016, el Gobierno nipón no solo trabajó en lograr la agenda 2030 dentro de su territorio, sino que buscó cómo orientar a otras regiones a nivel mundial dando orientación en política exterior de igual forma también buscó llevar los objetivos de desarrollo

sostenible a la Cumbre del G7, para de esta manera lograr que los miembros que forman parte de la misma ejecutarán acciones conjuntas dado que para el país japonés la implementación de los ODS en todo el mundo daría mejores resultados (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018, párr.4).

En el caso de Costa Rica, su interés en fomentar y desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se da por la firma del pacto nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Costa Rica. En el mismo se comprometen los tres poderes de la república, entidades públicas como universidades, sector privado, el Tribunal Supremo de Elecciones y la sociedad pública a llevar a cabo las metas y lograr los objetivos (ODS, 2016, pág.2).

Una de las características más relevantes dentro de la relación bilateral entre Japón y Costa Rica ha sido la relación comercial que ha existido por tanto tiempo. La relación comercial del país centroamericano y el país nipón data desde 1965 con la firma del Acuerdo Comercial entre Costa Rica y Japón, cuyo fin era fortalecer y ampliar las relaciones comerciales entre ambos territorios. Entre las disposiciones a las que se comprometieron, están que ambos Gobiernos harán el mayor esfuerzo en aumentar el volumen entre ambos países y mantenerlo al más alto nivel, el permiso de licencias de importación y exportación de productos, el tratamiento más favorable en tema de derecho de aduanas, los pagos en base a lo acordado en el acuerdo se llevarán a cabo por moneda convertible (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1965, pág.01-02).

Dentro de la relación bilateral de la República de Costa Rica y Japón, destaca la característica de cooperación del país japonés como su cooperación y el trabajo de la Agencia de Cooperación Internacional JICA en territorio costarricense ha sido clave. Desde 1974 la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA) ha forjado un papel primordial en la cooperación de diversas formas para Costa Rica está por medio de proyectos de cooperación económica reembolsable, cooperación técnica y cooperación no reembolsable. Además de la cooperación por medio de voluntarios japoneses (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2024, párr.3).

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2024):

Marlon Navarro Álvarez, viceministro de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica indicó que, “durante cinco décadas, nuestro país ha sido beneficiado por la cooperación técnica, financiera no reembolsable y reembolsable de Japón. Las sólidas relaciones de amistad y cooperación con Japón han permitido el financiamiento de proyectos que han tenido un impacto significativo en diversas áreas prioritarias para el desarrollo social, económico y ambiental de Costa Rica (párr.6).

Partiendo de lo antes citado, el viceministro Navarro expone cómo la relación de cooperación entre ambos países ha traspasado el tiempo cinco décadas donde el territorio costarricense se ha visto favorecido con las múltiples formas de cooperación del país asiático fortaleciendo los lazos de cooperación y amistad con el país nipón, los cuales han sido la oportunidad de generar proyectos de impacto en la economía, el ambiente, y el desarrollo de la sociedad costarricense.

2.2. Marco conceptual

El marco conceptual de la presente investigación consiste en una serie de conceptos, definiciones y enfoques que describen todos los supuestos en torno al tema de esta tesis: Análisis de las relaciones internacionales entre Japón y la República de Costa Rica específicamente en temas de cooperación internacional en el contexto de la pandemia del COVID -19 durante el periodo 2019-2024; su finalidad está dirigida a brindar una mejor comprensión del tema.

2.2.1 Cooperación internacional

El uso del término cooperación internacional cada vez está siendo más utilizado dado que el mundo necesita soluciones globales, la misma es un conjunto de procedimientos, tratados y acuerdos entre países, organizaciones y actores a nivel mundial que tiene como objetivo el bienestar de las naciones vinculadas entre sí; dentro de esto también promover el desarrollo sostenible. La cooperación internacional dirigida a países en vía desarrollo se convierte en una

modalidad, cuyo objetivo es facilitar a los países en vía desarrollo la reducción de la pobreza, el intercambio de recursos técnicos como financieros y cooperación humana la cooperación internacional es clave para enfrentar los desafíos globales que vive el mundo en la actualidad.

Hablar de cooperación internacional es clave dado que la misma surge por medio de un grupo de personas sean de un gobierno o de una organización libre de lucro que detecta que existen personas en otro país con serios problemas y deciden ayudarlas. Desde 1945 se da a conocer el concepto de cooperación internacional por medio de la firma de la Carta de Naciones Unidas en la cual se establece en el décimo capítulo la necesidad de que las naciones colaboren en conjunto en áreas como la salud, las desigualdades y en los daños causados por las guerras (ACNUR, 2019, párrs.2-3).

Japón juega un papel primordial en la cooperación internacional dado que el país nipón es un importante donante de ayuda a nivel mundial a países en vía de desarrollo que a su vez, son los mayores socios comerciales. También el país japonés ha buscado fortalecer la relación en cooperación internacional por medio del AOD y JICA.

De acuerdo con la Agencia Internacional de Cooperación del Japón en el documento titulado “Los Retos Mundiales y el Apoyo —Por más de medio siglo”, JICA ha sido la agencia ejecutora (2008):

Japón importa más del 90% de sus recursos naturales, tales como petróleo, gas natural y mineral de hierro, y el 60% de sus alimentos. Japón exporta muchos de sus productos a todo el mundo. El comercio con los países en vías de desarrollo representa aproximadamente el 60% de las importaciones y el 40% de las exportaciones, lo que convierte a estos países en socios indispensables para Japón. Para profundizar todavía más las relaciones con los países en vías de desarrollo y contribuir a la estabilidad internacional, Japón ha venido proporcionando Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a los países en vías de desarrollo por más de medio siglo. Como la organización que se encuentra a cargo de la administración de la AOD, JICA ha ayudado a potenciar los recursos humanos, la transferencia de tecnología y el desarrollo de infraestructura en

diversos países a través de cooperación técnica, préstamos de AOD y cooperación financiera no reembolsable en base a la asistencia bilateral. Sus actividades se han hecho merecedoras de un alto reconocimiento por sus logros en la promoción de un crecimiento económico sostenible en muchos países de Asia y de todo el mundo. JICA ha forjado estrechas relaciones con los gobiernos de los países industrializados y con las organizaciones internacionales de asistencia con el fin de alcanzar los ADM y resolver los problemas de escala mundial, tales como el cambio climático (pág.4).

2.2.1.2. Cooperación bilateral

En la actualidad la cooperación bilateral es una herramienta fundamental en las relaciones internacionales, en temas como lo son el desarrollo sostenible y la reducción de desigualdades globales. En un mundo como el actual, la cooperación bilateral no solo promueve el aumento en las economías mundiales, sino que también fortalece vínculos políticos y culturales entre los países socios. Este tipo de cooperación ha sido clave para enfrentar desafíos comunes como el cambio climático y la pobreza desde una perspectiva de solidaridad y corresponsabilidad internacional.

En el caso de Japón siendo uno de los países con mayor cooperación bilateral con países en vía de desarrollo, y Costa Rica está entre los países que gozan de esa colaboración de parte del país asiático. De acuerdo con (2004):

A través de la cooperación bilateral los gobiernos donantes destinan sus fondos de cooperación directamente hacia los países receptores. Este tipo de ayuda se dirige hacia gobiernos, hacia organizaciones de carácter gubernamental y no gubernamental. El principal instrumento mediante el que se canaliza es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). (pág. 67)

En cuanto a la cooperación bilateral existen dos tipos:

El primero es cooperación internacional bilateral vertical esta es las entregas o movimientos de recursos sea de cualquier tipo surgen de un país desarrollado hacia un país en vías de desarrollo, el mismos con el fin de ayudar a el crecimiento del último.

El segundo es cooperación internacional horizontal esta es las entregas o movimientos de recursos sea de cualquier tipo que surgen de países en misma condición de desarrollo, lo mismo suelen suceder en el caso de ambos estados en desarrollo conocida como cooperación Sur-Sur o en el caso de ambos estados ya desarrollados conocida como Norte-Norte (Garcia, s.f, párrs.3-4).

La cooperación bilateral entre Japón y Costa Rica es firme y se concentra en temas como desarrollo sostenible, cooperación técnica y financiera. También por medio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón el país nipón apoya proyectos en áreas como educación medio ambiente salud agua y tecnologías por medio del programa de voluntarios, el cual es clave en la relación bilateral entre el país asiático y el país centroamericano (JICA, s.f. párr.2).

2.2.2.3. Cooperación técnica

La cooperación técnica dirigida a países en vía desarrollo se convierte en una modalidad, cuyo objetivo es facilitar a los países en vía desarrollo un nuevo espacio que les permita no solo aprender del conocimiento recibido por los especialistas, sino también generar conocimiento en materia de cooperación, este nuevo esquema transforma y es complementario dentro de un proceso de gestión en la cooperación.

En el caso de Japón, también al principio fue un país receptor de cooperación por parte de otros países más desarrollados, hoy en día es un país que genera ayuda a países en vía de desarrollo y Costa Rica está entre los países que gozan de esa colaboración de parte del país asiático.

De acuerdo con el PNUD (1998, como se cita en Serrano, 2022) en su investigación titulada *Análisis de la cooperación en materia de desarrollo sostenible entre la República de Costa Rica y el Estado de Japón durante el período 2016 a 2021*:

... la cooperación técnica entre los países en desarrollo ha surgido como una nueva dimensión de la cooperación internacional para el desarrollo, que expresa la determinación del mundo en desarrollo de alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de sus propios medios, y la necesidad de crear el nuevo orden económico internacional. Su surgimiento y su fundamento deben verse, por lo tanto, con esa perspectiva global, a la luz de la experiencia obtenida de la asistencia técnica internacional y de las conclusiones a que llegaron las conferencias mundiales anteriores de las Naciones Unidas relativas al desarrollo y la cooperación.(pág. 234)

En el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Costa Rica (s.f), se mencionan los artículos que externaron la forma de Japón para brindar cooperación técnica a Costa Rica. En el acuerdo se externa como Japón ha entrenado a los costarricenses ayuda en el área técnica, así también el envío de personal técnico a territorio costarricense y la donación de equipos y maquinarias. De acuerdo con el JICA, en el artículo III externa lo siguiente:

El Gobierno del Japón, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en el Japón y por medio de acuerdos referidos en el Artículo II, llevará a cabo a sus propias expensas las siguientes formas de cooperación técnica:

- (a) recibir nacionales costarricenses para su entrenamiento técnico en el Japón;
- (b) enviar expertos japoneses (en adelante se les denominará “los Expertos”) a la República de Costa Rica;
- (c) enviar misiones japonesas (en adelante se las denominarán “las Misiones”) a la República de Costa Rica para que realicen estudios de proyectos de desarrollo económico y social de la República de Costa Rica;
- (d) suministrar equipos, maquinaria y materiales al Gobierno de la República de Costa Rica; y

(e) suministrar cualquier otra forma de cooperación técnica en la que los dos Gobiernos puedan ponerse de acuerdo mutuamente. (pág.01)

2.2.2.4. Ayuda humanitaria

La ayuda humanitaria es un modo de salvar vidas y de acuerdo con Marín (2024):

La ayuda humanitaria ha experimentado profundos cambios durante el siglo XX, lo que supone una dificultad para definirla. En los trabajos recientes se prefiere el concepto acción humanitaria, enfocado a actividades en el sentido más amplio de la protección de las víctimas civiles o militares, y los derechos humanos. (pág. 203)

Es decir, que el concepto de ayuda humanitaria ha tenido un cambio durante el último siglo; sin embargo, no cambia su esencia que es salvar vidas.

Por otra parte, la ayuda humanitaria va más allá de salvar vidas sino aliviar las necesidades de los seres humanos y de acuerdo con Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (2017):

En el marco de la definición general de la ayuda oficial al desarrollo (AOD), la ayuda humanitaria es la asistencia diseñada para salvar vidas, aliviar el sufrimiento humano y mantener y proteger la dignidad humana durante y después de las emergencias. Para ser considerada como humanitaria, la ayuda debe ser consistente con los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. (pág.4)

Dentro del concepto de ayuda humanitaria se incluye la preparación ante desastres, el acceso a servicios médicos, servicios a necesidades básicas como agua y alimentación, así como abrigo para las poblaciones afectadas y de esta forma que el retorno a su vida sea de manera normal. También la ayuda humanitaria engloba el promover y proteger la seguridad y la dignidad de las personas que están pasando por un momento de crisis sea social o natural (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2017, pág.4).

Marín (2024) hace la aclaración de que el socorro humanitario, la ayuda humanitaria y la acción humanitaria no cumplen la misma función el mismo define la ayuda humanitaria como una acción que cubre un espacio más grande; es decir la ayuda humanitaria va más allá de una ayuda en situación de emergencia, también aborda aspectos como el tema de personas refugiadas de igual manera el tema de reconstrucción de las sociedades desde áreas como su economía y el desarrollo social (Montoya, 2006, pág. 45).

Por lo dicho al comprender el concepto de ayuda humanitaria queda claro que esta es clave en la cooperación internacional, dado que dicha ayuda se divide en fases y va más allá de una emergencia momentánea. Si bien es cierto inicia como una ayuda de emergencia en un momento de crisis no esperada donde lo más importante es salvar las vidas, pero después cuando el desastre natural pasa o la crisis política acaba, entra en juego la ayuda de reconstrucción, en ese momento donde este territorio se siente como en “zona gris” la ayuda humanitaria es clave para dar un apoyo económico y social.

Por último, la ayuda alimenticia es la más conocida donde se apoya con alimentos, monetariamente y por medio de proyectos de seguridad alimentaria. Todas estas fases son claves para que los territorios sigan adelante de manera que la ayuda humanitaria es clave dentro de la cooperación internacional.

2.2.2 JICA

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón conocida como JICA es la institución del Gobierno japonés que da asistencia oficial a los países en vía de desarrollo, como lo es Costa Rica. Para comprender qué es la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, se debe conocer cómo se creó, su funcionamiento y cuál ha sido su misión en Costa Rica.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se funda 31 de mayo 1974 por medio de la ley de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, con la idea de asistir en la promoción en países en vía de desarrollo, de cooperación internacional y crecimiento socioeconómico. Una de las principales funciones que tenía en sus inicios era la de hacerse cargo de la cooperación técnica en ultramar y el tema de emigración de Japón (JICA, 1979, pág.4).

La JICA se caracteriza por tener cinco pilares: el primero es desarrollar la cooperación técnica en sectores en desarrollo, segundo la cooperación por medio de voluntarios japoneses en el extranjero, tercero colaborar con el desarrollo social proveyendo recursos necesarios para mejorar las instalaciones donde se lleva a cabo temas como agricultura y temas sociales; de igual forma los fondos para proyectos y tecnología para los mismos. Cuarto, ofrecer facilidades para la emigración de América latina y la capacitación y como último pilar el reclutamiento de personas para la cooperación técnica (JICA, 1979, pág.4).

La función del JICA es ser un puente entre Japón y los países en vía de desarrollo, da apoyo y asiste a estos países que necesitan de la cooperación de Japón. La visión del JICA se basa en un desarrollo inclusivo y dinámico de manera que la misma ayuda a resolver problemas utilizando herramientas y métodos en relación con el país en vías de desarrollo que solicite su ayuda (JICA, s.f, párr.1).

También la Agencia es responsable de la administración de toda la ayuda oficial de desarrollo (AOD) que proporciona Japón, de igual forma temas como préstamos brindados por la AOD, cooperación técnica y cooperación financiera no reembolsable.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón se encuentra en más de 150 países y regiones a nivel mundial y es la agencia de asistencia bilateral más grande a nivel mundial (JICA, s.f, párr.3).

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón comparte con Costa Rica valores como la democracia, la paz y los derechos humanos, lo que ha sido clave para su relación bilateral. En el año 1973 se dio la firma de convenio de envío de voluntarios japoneses y desde 1974 se ha contado con la cooperación extranjera de voluntarios japoneses, así como también la cooperación técnica. La relación de Japón y Costa Rica por medio de la JICA se ha centrado en áreas como reducción de las desigualdades, conservación del medio ambiente (JICA, s.f, párrs 2-3).

Según el Ministerio de Relaciones exteriores y culto (2024):

El canciller de la República, Dr. Arnoldo André, destacó que, “a través de diversos programas de cooperación, proyectos de cooperación técnica, de asistencia oficial para el

desarrollo, y de voluntarios cooperantes, JICA ha logrado desarrollar una relación de confianza mutua con Costa Rica, para enfrentar desafíos como el cambio climático, la pesquería sostenible, la gestión de residuos, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo rural, el mejoramiento de alcantarillados, y una amplia gama de áreas prioritarias y en los lugares más vulnerables de nuestro país. (párr.3)

Se resalta como la cooperación brindada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, por medio de programas de cooperación técnica y voluntariado ha forjado un fortalecimiento en la relación entre ambos países, para enfrentar en conjunto desafíos que se viven a nivel mundial como lo son el cambio climático, el desarrollo rural y también ayudar a sobrellevar las dificultades que vive el país centroamericano como el tema de alcantarillados y áreas vulnerables.

El canciller de la República, Dr. Arnoldo André, destacó que

...a través de diversos programas de cooperación, proyectos de cooperación técnica, de asistencia oficial para el desarrollo, y de voluntarios cooperantes, JICA ha logrado desarrollar una relación de confianza mutua con Costa Rica, para enfrentar desafíos como el cambio climático, la pesquería sostenible, la gestión de residuos, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo rural, el mejoramiento de alcantarillados, y una amplia gama de áreas prioritarias y en los lugares más vulnerables de nuestro país.(Ministerio de Relaciones exteriores y culto (2024, párr.3)

Como se mencionó el canciller de la República de Costa Rica, expone cómo la cooperación brindada por Japón a países en vía de desarrollo en áreas como seguridad y cooperación no reembolsable es clave. De igual forma, destaca el deseo de seguir trabajando con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón para mejorar áreas en cooperación como educación, energías limpias, el sector médico e investigación científica entre otras.

2.2.2.1 Programa de voluntarios

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), cuenta con el programa de envío de voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero; el mismo es un programa que brinda cooperación técnica a países en vía de desarrollo. Por medio del envío de personas

que, de manera voluntaria, ejecutan proyectos previamente aprobados, comparten con la comunidades y de esta forma promueven un intercambio cultural. (MIDEPLAN, 2024, párr.2)

Las autoras Párra y Sánchez argumentan que (2023):

Como parte de los programas técnicos se brindan suministros de equipos y envío de misiones de estudio e investigación, expertos y voluntarios. En el Programa de Voluntarios, cada iniciativa dura de 3 a 5 años desde el comienzo de la planificación hasta la evaluación de resultados. Estas se realizan en las áreas de desarrollo social, salud y asistencia médica, desarrollo agrícola, bosques y medio ambiente natural y minería e industria (pág. 25).

Entre las acciones de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) destaca el programa de voluntarios el cual representa una de las iniciativas más destacadas de cooperación técnica internacional. El mismo promueve el intercambio de conocimientos, habilidades y experiencias entre Japón y países en vía de desarrollo, con el fin de contribuir lazos de amistad y entendimiento mutuo. El programa trata de enviar voluntarios japoneses a diversos países del mundo en un periodo de tres a cinco años donde ayudan en áreas como la educación, la salud, la agricultura y de esta forma no solo brindar apoyo técnico, sino también un aprendizaje cultural.

Ahora bien, el programa de voluntarios del JICA es uno de los proyectos de cooperación que promueve la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón. El programa consiste en el envío de ciudadanos japonés seleccionados para participar en iniciativas por medio de voluntariado en países en vía de desarrollo. Estos ciudadanos deben de contar con experiencia y conocimientos para resolver las problemáticas de los países en vía desarrollo que serán receptores de la cooperación (JICA, 2020, pág. 2).

De acuerdo con lo estipulado en los documentos oficiales del Programa, el mismo orienta su funcionamiento para la consecución de los siguientes objetivos (JICA, 2020):

1. Cooperar en el desarrollo socioeconómico y la reconstrucción de los países en vías de desarrollo.

2. Promover la buena voluntad internacional y profundizar el entendimiento mutuo.
3. Desarrollar las perspectivas internacionales y retroalimentar esta experiencia con la comunidad japonesa. (pág.2)

Dentro del programa de voluntarios existen tipos de voluntarios los cuales son los voluntarios japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV) este es uno de los programas en tema de voluntariado más antiguo, en este tipo el voluntario escoge el tipo de trabajo que va a realizar esto es porque tiene un compromiso claro en utilizar sus capacidades y conocimientos en beneficio de los ciudadanos del país en vía de desarrollo. Los voluntarios senior son aquellos que seleccionan el proyecto dado que estas personas van a comprometerse a utilizar sus habilidades y conocimientos especializados en ayudar a las personas de los países en vía desarrollo (JICA, 2020, pág. 2).

2.3. Marco referencial

El marco referencial tiene como objetivo situar el tema en estudio dentro de un contexto más amplio y relacionarlo con investigaciones anteriores y teorías existentes. Esta parte es fundamental dentro de esta investigación, ya que aborda dos teorías relevantes: idealismo y constructivismo, las cuales giran en torno al tema Análisis de las relaciones internacionales entre Japón y la República de Costa Rica específicamente en temas de cooperación internacional en el contexto de la pandemia del COVID-19 durante el periodo 2019-2024. S su finalidad está dirigida a brindar una mejor comprensión del tema.

2.3.1. Teoría del idealismo

De las teorías de las relaciones internacionales que puede brindar un aporte a la investigación planteada, específicamente en temas de cooperación internacional en el contexto de la pandemia del COVID -19, es la teoría de idealismo. Esta teoría destaca el papel de los valores, la cooperación entre Estados y la búsqueda de objetivos comunes en busca del bien común. De manera que es el polo opuesto del realismo que realza el poder y el interés propio.

En relación con el idealismo, la realidad es que no hubo nunca un grupo o movimiento como tal, conformado por lo que llamamos idealistas, sino que nos encontramos ante un concepto creado por los realistas para designar a quienes no estaban de acuerdo con el uso de la

fuerza y de otras medidas realizadas por los realistas. Podríamos decir que más bien se trató de una escuela que de una corriente (García, 2006, pág. 63).

La perspectiva idealista o liberal plantea que el Estado tiene la responsabilidad de establecer la paz por medio de la diplomacia y otros recursos políticos. La visión idealista apunta que la guerra debe ser utilizada únicamente como última medida o descartarla en tanto sea posible (Tah, 2018, pág. 390).

El enfoque idealista se centra en el fomento de la paz y la cooperación por medio de la diplomacia y de esta manera mejorar el orden mundial. Es un trabajo conjunto entre los actores internacionales y según Tah (2018) refiriéndose al idealismo: “El argumento básico del idealismo-liberalismo es que los individuos buscan la paz por medio de las relaciones mutuas y utilizan la diplomacia como medio para preservarla.” (pág. 390).

Es por esto por lo que es tan relevante la teoría idealista para la investigación dado que por medio de las relaciones mutuas entre Estados se logra establecer la paz y por medio de la cooperación internacional se logran preservar y obtener una relación conjunta que en momentos como lo fue la pandemia del COVID-19 fueron clave tener los cimientos de una teoría como la idealista.

Desde una visión idealista en las relaciones internacionales, se establecen los principios de cooperación y paz mundial, el trabajado en conjunto, y con otros agentes internacionales se busca promover la cooperación internacional y mejorar las condiciones de las personas, a través de organizaciones multilaterales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y organismos como la JICA.

2.3.2. Teoría del constructivismo

Desde la perspectiva de los estudiosos de política internacional existen dos principios fundamentales del constructivismo: por una parte que las bases de las relaciones humanas se conforman principalmente en pensamientos comunes, más que en factores externos. Por otra parte que las identidades y motivaciones de los actores con propósito se crean a partir de estas creencias comunes, y no por una designación natural (Wendt, 1999, pág. 1).

Según destaca Wendt (1999), el constructivismo se centra en dos principios claves: el primero, entender que toda sociedad se conforma y se mantiene por medio de las relaciones entre personas, y cómo los pensamientos en común son clave para el funcionamiento de una sociedad. Y, por otra parte, como estos mismos pensamientos, motivaciones y creencias en común son clave para los actores para la toma de decisiones.

La teoría constructivista expone que, si bien el medio es influyente en el comportamiento de los que forman parte de él, también la relación entre los actores es clave y puede llegar a transformar el entorno donde se llevan a cabo las acciones. Es decir, la sociedad no es estática sino que se encuentra en constante movimiento, dado que gracias a las frecuentes interacciones sociales se logra transformar el medio y de esta forma como el medio transforma a las sociedades a lo interno (Tah, 2018, pág. 392).

De acuerdo Tah (2018), el constructivismo sostiene que, si bien el mundo o el medio influye en el comportamiento de los actores que conforman, también la interacción entre los actores involucrados puede transformar el entorno en el que se desenvuelven. De forma que la sociedad se encuentra en movimiento dado que se encuentra en constantes interacciones sociales las cuales transforman el medio y el modo de las sociedades.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales la teoría constructivista surge del concepto de que las estructuras de la política mundial son fundamentalmente de carácter social. Son estas mismas estructuras sociales las generan un impacto en el discernimiento de los jefes de Estado sobre la realidad global los cuales determinan los intereses, valores, la ideología y las visiones de los participantes a nivel global. En este contexto el constructivismo conforma la construcción de la identidad y los intereses de los países en un contexto internacional (Cerro, s.f, pág. 50).

Esta teoría se aplica dentro de la investigación debido a que la crisis que causó la pandemia del COVID-19 reforzó valores que ambos países comparten como solidaridad: la cooperación y responsabilidad social. La colaboración entre Japón y Costa Rica se basó en la idea de que la salud y el bienestar son un bien común para la sociedad, dando discursos y acciones alineadas con estos valores. Esto facilitó acuerdos y ayuda mutua, al fortalecer la percepción de una comunidad internacional unida frente a la crisis.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico consta de la organización y el enfoque general que se empleará para llevar a cabo la investigación y sirve como orientación para tener una mayor claridad con respecto a la forma en la que se van a recopilar e interpretar los datos. Este análisis tiene como objetivo realizar un análisis de las relaciones internacionales de cooperación bilateral entre Japón y la República de Costa Rica en el marco de la pandemia del COVID-19. Para ello, se empleará un enfoque cualitativo, basado en la aplicación de diferentes instrumentos que se detallarán a continuación.

3. 1 Enfoque de la investigación

Esta investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, ya que se centra en la recolección de información enfocada en la relación bilateral de Japón y la República de Costa Rica en el periodo 2019-2024. De esta manera, mediante una investigación cualitativa, se puede realizar una documentación de hechos. De acuerdo con Sánchez (2019):

La investigación bajo el enfoque cualitativo se sustenta en evidencias que lleva hacia la descripción más concreta del fenómeno con el fin de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo.(párr. 8)

Por lo cual, por medio de este enfoque se pretende hacer una observación e interpretación del comportamiento de la variable de estudio, tal y como lo señala Sánchez (2019):

Ahora bien, utilizando parámetros epistémicos más rigurosos, su origen se remonta a la aplicación de la observación e interpretación sistemática de los hechos, pudiendo bien catalogarse la especulación filosófica como las primeras formas de investigación cualitativa de los fenómenos, pues su finalidad era la comprensión de los hechos que acaecen en el mundo...(párr. 13)

Dado que el objetivo general de la investigación tiene como esencia ser cualitativo, de igual forma este tipo de investigación da espacio a explicar el porqué de hechos sucedidos y de esta manera formar nuevos conocimientos por medio de las herramientas utilizadas dentro de una investigación cualitativa, dado que dentro de una investigación cualitativa se da la recopilación

de datos técnicos, experiencias vividas y opiniones diversas de los fenómenos investigados. La investigación cualitativa da apertura a la obtención de datos y análisis de los mismos en correlación a la relación bilateral de Japón y la República de Costa Rica, durante el periodo determinado de 2019 a 2024.

3. 2 Diseño de la investigación

El abordaje general de una investigación cualitativa puede enfocarse en distintos diseños, los cuales se ajustan a las necesidades del contexto en el que se desarrolle el estudio. En el caso del presente análisis, el método de investigación seleccionado es de investigación – acción con el objetivo de analizar la situación vivida durante la pandemia del COVID-19 y aprendizaje para el futuro. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014):

La investigación -acción tiene como finalidad comprender y resolver el problema específico de un grupo, sea un programa, comunidad u organización .De acuerdo con Sandín (2003), citado por Hernández et al., (2014) el mismo señala que la investigación-acción busca, esencialmente, generar un cambio social, transformar la forma en que la sociedad ve que son parte del cambio (pág. 496)

La importancia de la implementación de este diseño de investigación recae en la idea de que el conocimiento puede construirse a través de las experiencias prácticas y que el cambio social requiere la participación de las personas afectadas por los problemas. Con este diseño se busca conocer más a fondo la relación bilateral de Japón y la República de Costa Rica en el marco de la pandemia del COVID-19 y examinar cómo fue la respuesta de ambos países durante la crisis sanitaria y para el aprendizaje para el futuro.

Además, la investigación tiene como propósito investigar y demostrar situaciones que se dieron en el ámbito social desde lo vivido durante la pandemia del COVID-19, por lo que la investigación-acción también hace referencia a lo que debe hacer un investigador. Según Hernández et al., (2014):

El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades(p.9).

De acuerdo con lo antes expuesto, se hace una breve consideración de lo que se quiere llegar a realizar en la investigación mediante diversos métodos, por los cuales se logra formar un criterio propio y proporcionan conocimiento que luego será transmitido para resolver la razón de la problemática elegida.

3. 3 Fuentes de la investigación

Las fuentes de información son de vital importancia en un trabajo de investigación, ya que facilitan la identificación de documentos que aportarán conocimiento al estudio del tema, así como también es necesario que se adapten a las necesidades de la investigación, por lo que de acuerdo con Moranto y González (2015):

Una fuente de información es todo aquello que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento. Las fuentes de información son un instrumento para el conocimiento, la búsqueda y el acceso a la información. Encontraremos diferentes fuentes de información, dependiendo del nivel de búsqueda que hagamos. (pág.2)

Al momento de realizar una investigación, es de real importancia contar con fuentes de información confiables que darán un acceso amplio hacia un conocimiento del tema en estudio, por lo que se deben seleccionar los tipos de fuentes seguras, que incluyan conocimiento, argumentos oficiales y opiniones de expertos que generen evidencia respaldada por investigaciones y análisis profundos y claros.

3. 3.1 Fuentes de investigación primarias

Las fuentes primarias son las que proporcionan la información más cercana y confiable de la investigación, dado que usualmente proviene de personas involucradas directamente en el problema o hecho que se está investigando. Con base en esto, Moranto y González (2015) exponen lo siguiente:

Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros. (pág. 3)

En el caso de esta investigación, es importante recopilar información de fuentes primarias que proporcionen datos y testimonios directamente relacionados con la relación bilateral de Japón y la República de Costa Rica en el marco de la pandemia del COVID-19. Estas fuentes incluyen documentos oficiales emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y otras instituciones gubernamentales, ya que estas permitirán comprender con una mayor profundidad la relación bilateral del país asiático con Costa Rica.

3. 3.2 Fuentes de investigación secundarias

Las fuentes secundarias son aquellas fuentes que proporcionan datos adicionales o análisis sobre un tema determinado. Pueden ser de ayuda para verificar la exactitud y confiabilidad de la información encontrada en otras fuentes. En relación con lo dicho, Moranto y González (2015) exponen lo siguiente: “Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria.” (pág. 3)

Las fuentes secundarias, a diferencia de las fuentes primarias, que son documentos originales, pueden incluir libros de texto, artículos de revistas científicas, informes de investigación y sitios web especializados. Al consultar múltiples fuentes secundarias, es posible obtener diferentes puntos de vista y opiniones sobre el tema que se desea investigar; así mismo, estas fuentes son más accesibles y comprensibles para todo el público.

Para esta investigación, las fuentes secundarias permitirán obtener un mayor conocimiento sobre la relación bilateral de Japón con la República de Costa Rica, los aportes del programa de voluntarios del JICA. Estas fuentes incluirán informes de organizaciones no gubernamentales, artículos científicos y estudios académicos relacionados con el programa de voluntarios del JICA, como el accionar de Japón durante la pandemia del COVID-19.

3. 3. 3 Población y muestra

La población dentro de la presente investigación se refiere al grupo de personas que se desea estudiar y de acuerdo con Arias et al. (2016):

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc. (pág. 202)

Para la realización de este trabajo de investigación se establece como población las personas, entidades y organizaciones que contribuyen o se benefician por la relación bilateral entre la República de Costa Rica y Japón dentro del periodo establecido entre los años 2019 a 2024.

Así también, resulta necesario seleccionar a una parte representativa de la población; y sobre este aspecto, Arias et al. (2016) exponen: “Es importante especificar la población de estudio porque al concluir la investigación a partir de una muestra de dicha población, será posible generalizar o extrapolar los resultados obtenidos del estudio hacia el resto de la población o universo”. (pág. 202)

Esto quiere decir que la muestra se refiere a un grupo en específico de la población que se escogió y debe responder al objetivo de estudio, que en este caso tiene un fin en estudio de la relación bilateral de Japón y la República de Costa Rica.

Así, la muestra de este tema de investigación serían las personas involucradas directamente en la relación bilateral de la República de Costa Rica y Japón, también entidades y organizaciones que contribuyen o se benefician por la relación bilateral entre la República de Costa Rica y Japón dentro del periodo establecido entre los años 2019 a 2024, tal como se establece en la tabla 1.

Tabla 1. Muestra de la investigación

Entrevistado	Profesión	Cargo
N°1	Funcionario que haya trabajado con cooperación japonesa	Encargado de Asia en la Unidad de Cooperación Internacional del MIDEPLAN.
N°2	Internacionalista	Encargado de Cooperación Internacional Ministerio de Salud
N°3	Internacionalista	Jefe de Cooperación Bilateral del MIDEPLAN

Fuente: Elaboración propia.

3. 4 Unidad de análisis

Como se muestra en la tabla 2, las categorías de análisis y subcategorías se plantean en función de cada objetivo, esto por medio de herramientas metodológicas que pueden variar ampliamente y el investigador tiene a su disposición una variedad de métodos y recursos para construir sistemas de información. Estos pueden incluir observación, entrevistas y revisión de documentos, entre otros. Para el caso específico de esta investigación, los instrumentos a utilizar son la comprobación de documentos y la entrevista a profundidad.

Tabla 2. Cuadro de unidades

Objetivo	Categoría de análisis	Subcategoría	Definición conceptual	Instrumento
1. Identificar las principales características de las relaciones bilaterales entre Japón y la República de Costa Rica.	Relaciones diplomáticas.	Relaciones diplomáticas Costa Rica relaciones diplomáticas Japón	El análisis de la relación bilateral entre Japón y la República de Costa Rica a pesar de sus diferencias	Revisión bibliográfica.

Objetivo	Categoría de análisis	Subcategoría	Definición conceptual	Instrumento
			geográficas y culturales.	
2. Describir el impacto que tiene el programa de voluntarios JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) y su relación con Costa Rica.	Proyectos de cooperación.	Programas de voluntariado.	Los proyectos de voluntariado forman parte de una labor de ayuda, que se desarrolla para ambas partes desde aspectos como cultura, educación entre otros. La cooperación complementa las relaciones internacionales de manera multilateral o bilateral.	Entrevista
3. Describir los principales elementos de la cooperación humanitaria de Japón con la	Cooperación internacional.	Cooperación humanitaria de Japón	El análisis de la cooperación humanitaria de parte de Japón con la	Revisión bibliográfica/ entrevista.

Objetivo	Categoría de análisis	Subcategoría	Definición conceptual	Instrumento
República de Costa Rica en el marco de la Pandemia del COVID -19.			República de Costa Rica.	
4. Analizar las acciones implementadas por Japón durante la Pandemia del COVID -19 que luego sirvieron para apoyar a Costa Rica.	Acciones implementadas por Japón durante la Pandemia del COVID-19.	Acciones tomadas por Japón durante la pandemia del COVID-19 y su ayuda para Costa Rica.	El análisis de la acciones tomadas por Japón durante la pandemia del COVID-19 y como su aprendizaje fue de beneficio para apoyar a la República de Costa Rica a sobrellevar la crisis sanitaria.	Revisión Bibliográfica.

Fuente: Elaboración propia.

3. 5 Instrumento

Los instrumentos de recolección de datos dentro de una investigación consisten en herramientas necesarias para recolectar información relevante que responda a la pregunta de investigación y de acuerdo con De la Lama, et al. (2022):

Cada instrumento por lo general está destinado a una sola función, aunque suelen tener variados usos. El investigador recurre a alguno de ellos porque logra ciertas ventajas

frente a la observación sin instrumentos, es decir, lo hace por razones prácticas y no porque se lo dicte una teoría en particular. (párr. 12)

De manera que, los instrumentos aportan una observación más precisa del fenómeno en estudio y un mayor entendimiento de la información, por lo que, como se mencionó anteriormente, existen diferentes tipos de instrumentos de recolección de datos y cada uno cumple una función de acuerdo con los objetivos de la investigación. Entre estas herramientas destacan cuestionarios, entrevistas, observaciones y pruebas estandarizadas. En función de este estudio se van a utilizar la entrevista en profundidad y la revisión bibliográfica.

3. 5.1 Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica es de vital importancia para una investigación, ya que permite el análisis y evaluación de documentos existentes con información relacionada al tema y de acuerdo con Martín y Lafuente (2017):

Este proceso también es conocido como búsqueda documental, revisión de antecedentes o investigación bibliográfica o documental. Para José Martínez de Sousa la investigación bibliográfica es considerada como la búsqueda sistemática y exhaustiva de material editado sobre una materia determinada. La revisión como trabajo sistemático y ordenado de búsqueda de información bibliográfica implica la detección y selección de materiales significativos para el investigador en función de los interrogantes que se plantea. (Párr. 3)

Este enfoque de recolección de datos es necesario cuando se desea comparar diferentes fuentes de información o analizar documentos oficiales e implica la extracción de datos específicos sobre el tema. Con base en lo mencionado, en esta investigación se incluyen diferentes tipos de revisión bibliográfica, los cuales incluyen informes, archivos, documentos sobre la relación bilateral de Japón y Costa Rica, y las acciones realizadas por ambos países durante la pandemia del COVID-19.

3. 5. 2 Entrevista a profundidad

La entrevista a profundidad es una técnica de investigación y de recolección de datos cualitativos. De la Lama, et al. (2022) citando a Bisque, et al. (2010) indican:

...b) Los instrumentos cualitativos son variados: entrevistas grupales, individuales, profundas, abiertas y de historia oral. Estas opiniones vertidas en conversaciones con expertos, generalmente de la conducta, están relacionadas con las actitudes y la conducta probable, y responden a valores previamente adoptados por el sujeto entrevistado. (párr. 15)

De esta forma, las entrevistas permiten obtener información detallada sobre las experiencias y perspectivas de personas conocedoras o expertas en el tema. En el presente documento se van a incluir entrevistas individuales de mucha relevancia para el tema, con diferentes actores involucrados en la relación de la República de Costa Rica con la Agencia de Cooperación de Japón (JICA), y los beneficios que ha dejado para el país centroamericano.

Cabe destacar que la entrevista a profundidad es una estrategia de investigación cualitativa diseñada para obtener información detallada y enriquecedora acerca de las experiencias, opiniones, conocimientos y perspectivas de los participantes en relación con el tema de estudio. Lo que hace especial esta técnica es su enfoque abierto y flexible, que da la posibilidad de que los participantes compartan sus puntos de vista de manera extensa y profunda. En opinión de Contreras, et al. (2016):

La entrevista en profundidad es uno de los procedimientos metodológicos más potentes en investigación cualitativa, ya que permite captar una dimensión de la realidad social que no es posible desde otros paradigmas metodológicos. Se puede decir que es la esencia de la metodología cualitativa. Se trata de un diálogo, una conversación, entre entrevistado y entrevistador de manera abierta, relajada, flexible que facilita la interacción y la comunicación entre ambos sobre un aspecto central para el investigador. (p.2)

La entrevista en profundidad es una gran herramienta en la investigación cualitativa, ya que abre la puerta a la comprensión de situaciones de la realidad social que resultan difíciles de comprender desde otros enfoques metodológicos. Se podría considerarla como la forma más cercana de conocer el centro de la investigación partiendo de la metodología cualitativa, puesto que propone un diálogo abierto y respetuoso entre el entrevistador y el entrevistado, lo que permite una comunicación fluida en torno a un tema crucial para el investigador.

3. 6 Proceso para la recolección y análisis de datos

Las fases de recolección de instrumentos permiten determinar los medios adecuados para obtener la información necesaria para el tema y de acuerdo con la Universidad del Desarrollo (s.f):

El o los instrumentos de recolección de información deben estar vinculados y alineados con la selección del diseño de investigación y la muestra apropiados al problema de investigación propuesto. La selección de estos instrumentos presenta un plan detallado del procedimiento que conduce al investigador a cumplir con los objetivos específicos. (pág.1)

En lo que respecta a la presente investigación, el objetivo específico número uno, la recolección de información se dará por medio de fuentes oficiales y fiables, relacionadas con la relación diplomática existente entre Japón y la República de Costa Rica entre el periodo de 2019 a 2024. En relación con el segundo objetivo específico, la investigación se enfocará en la recolección de datos por medio de entrevistas a personas que estén vinculadas a la cooperación preexistente entre Japón y Costa Rica por medio del programa de voluntarios del JICA. Las respuestas de esta entrevista se analizarán dentro del trabajo y posteriormente se llegará a una conclusión y recomendación por parte de personas expertas en este tema.

Ese mismo método del primer objetivo específico, se empleará para los objetivos específicos número tres y cuatro, que involucra la cooperación humanitaria entre Japón y Costa Rica durante la pandemia del COVID-19, y también las acciones realizadas por el país asiático y su aprendizaje que sirvió para ayudar a Costa Rica durante la crisis sanitaria .

Para la elaboración del presente trabajo de investigación, se han incluido distintas fases como las siguientes:

1. Fase de selección del tema
2. Fase de ejecución de la investigación
3. Fase de recolección de datos bibliográficos
4. Fase de realización de las entrevistas a profundidad

5. Desarrollo y planteamiento de la información recopilada

6. Conclusiones y recomendaciones

A través de la realización de este proceso, se logran conseguir datos e información íntegra para la realización del trabajo de investigación el cual contará con criterios técnicos apropiados, además de opiniones de expertos en el tema de la relación bilateral entre de Japón y la República de Costa Rica en el marco de la pandemia del COVID-19 durante el 2019 al 2024.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se pretende realizar un análisis de los resultados obtenidos con esta investigación, los cuales están enfocados en el análisis de las relaciones internacionales entre Japón y la República de Costa Rica, específicamente en temas de cooperación internacional en el contexto de la pandemia del COVID-19 durante el periodo 2019-2024, y de esta manera conocer las líneas de la unión entre Japón y Costa Rica en periodo antes mencionado, comprender cómo funciona el programa de voluntarios de JICA y como la ayuda brindada de Japón a Costa Rica fue de gran ayuda en medio de la crisis sanitaria.

4.1. Relaciones diplomáticas existentes entre el Estado de Japón y la República de Costa Rica

La consulta y análisis de fuentes académicas y documentos oficiales relacionados con las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Japón, determina que existe una larga trayectoria en los lazos en cooperación internacional, tanto el diálogo político, temas culturales y las relaciones comerciales que han tenido ambas regiones a lo largo de los años. A continuación, se exponen algunos hitos relevantes en el marco de las relaciones diplomáticas durante el período 2019-2024.

4.1.1. Relaciones bilaterales del 2019

Dentro del ámbito diplomático, el 15 de octubre de 2019, el embajador de Costa Rica en Japón, Alexander Salas, presentó sus cartas credenciales al señor Takeo Akiba, viceministro de Relaciones Exteriores de Japón. En la visita diplomática, el embajador costarricense externó, en nombre de la República de Costa Rica, las más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Japón por las víctimas y los daños causados por el tifón Hagáis (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2019, párr. 1-3).

En el periodo del año 2019, se destaca el inicio de la transmisión digital en Costa Rica bajo el estándar japonés-brasileño, lo que fue considerado como un compromiso en materia de cooperación económica entre ambos países. “Costa Rica celebra el inicio de la transmisión digital con el formato estándar japonés-brasileño, enfatizando que la cooperación económica, tal como representa la introducción del sistema digital de televisión, siempre ha sido y seguirá

siendo una de las columnas vertebrales de las relaciones bilaterales entre Japón y Costa Rica” (Embajada de Japón, 2019, párr. 2).

Durante la ceremonia de inauguración se manifestó el deseo de la República de Costa Rica para lograr un mayor desarrollo socioeconómico, en este caso priorizando la digitalización más avanzada, con estos estilos que se extiendan a lo largo y ancho de la región centroamericana. Con este evento, Costa Rica se convierte en el primer país de la región centroamericana y el segundo en América Latina en lograr iniciar la transición digital televisiva.

Dentro de las actividades diplomáticas se encuentra el programa Juntos, que es un programa que “busca acercar a la juventud de los países latinoamericanos a la cultura del Japón y profundizar sobre algunas áreas temáticas de experticia japonesa, como las de este año que son Prevención de Desastres y Medio Ambiente” (La Embajada de Japón, 2019, párr.2).

Para la quinta edición de este programa asistieron representantes de la Red Sismológica Nacional, estudiantes de geografía de la Universidad de Costa Rica, colaboradores del Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas, una voluntaria de la Municipalidad de Belén y una trabajadora de la Dirección General de Política Exterior de la Cancillería costarricense y, por último, un investigador sénior de la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (párr.2).

En el ámbito comercial, en diciembre de 2019 se celebró en Tokio la feria de inauguración del edificio Shibuya Scramble Square, de manera que la Embajada de Costa Rica en el país nipón promueve los intercambios comerciales. Dentro de la feria se encontraban dos empresas japonesas que son importadoras del grano de oro y chocolates; esto se ha logrado de la mano de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer) (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2019, párrs.1-2).

Además, en el 2019, la empresa japonesa “Daito Giken” compró una finca de café en Dota; la misma es la primera empresa japonesa que cultiva café en Costa Rica. El presidente de la empresa japonesa externó la alegría que dio adquirir un cafetal en uno de los países con mejor café; también externó su deseo de que el café de Dota fuera conocido no solo en Japón, sino en

todo el mundo, lo que ha generado un impacto positivo para Costa Rica y Japón (Embajada de Japón, 2019, párr.4).

4.1.2 Relaciones bilaterales del 2020-2021

Durante la pandemia, el país nipón se solidarizó con Costa Rica en medio de la pandemia del COVID-19. La cooperación de Japón fue por medio de donación a la Caja Costarricense del Seguro Social; se suministró equipo médico valorado en casi tres millones de dólares, lo cual fue de gran ayuda para sobrellevar la atención de las personas afectadas por el COVID-19. De manera que la República de Costa Rica sintió un profundo agradecimiento con el país asiático (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2020, párr.1).

En el 2020, Japón y Costa Rica celebraron 85 años de lazos diplomáticos, y para conmemorar este hecho, en la Embajada de Japón se llevó a cabo la semana japonesa, como una forma de exponer la cultura japonesa y el arte del país nipón. Dentro de la actividad destaca la exposición de Azul Japón del Sr. Bolaños, quien había recibido la condecoración de la Orden del Sol Naciente, dada la contribución de intercambio cultural entre Costa Rica y Japón (Embajada de Japón, párr.2).

Durante el año 2021 las relaciones bilaterales fueron muy pocas dado que ambos países se encontraban en el mayor auge de la pandemia del COVID-19.

Con base en el informe anual del periodo del embajador de Costa Rica en Japón en el periodo 2019-2024, Alexander Salas Araya, se habla de dos hechos claves que se llevaron a cabo con Japón durante el año 2021. El primero fue un seminario llamado “Oportunidades de negocios para empresas latinoamericanas en Japón”, y el segundo la publicación de *Birds and Nature of Costa Rica*, donde Koichi Karasawa fotografió la biodiversidad costarricense, en específico las aves de la región, destacando la hermosa naturaleza con la que cuenta el país centroamericano (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág. 18).

4.1.3 Relaciones bilaterales del 2022

En octubre de ese año, el canciller de la República, Dr. Arnoldo André, llevó a cabo una reunión con el ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, S.E. Shunsuke Takei. En la misma, el canciller aprovechó para remarcar el valor que tiene para Costa Rica el lazo bilateral con Japón, país con el que comparte pensamientos en temas como la democracia, medio ambiente, temas políticos y valores. También se externó el interés de la administración del Gobierno de la República para seguir siendo Japón un socio comercial en Asia-Pacífico (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, párr. 2-3).

Parte de la función diplomática ejecutada por la Embajada de Japón en Costa Rica, específicamente en la figura del Excelentísimo Komatso Shinjiro, se desarrolló como un proyecto que inició en el año 2021, y que daba apoyo al sector salud y al personal que desempeñó sus funciones durante la crisis sanitaria de la pandemia del COVID-19. El embajador se siente sumamente alegre de que el Gobierno japonés fuera de gran ayuda para los diversos centros médicos de las regiones costarricenses y que para el pueblo japonés siempre será causa de orgullo colaborar con instituciones como lo es la Caja Costarricense de Seguro Social (Embajada de Japón, 2022, párr. 4).

Dentro del informe de periodo del embajador de Costa Rica en Japón en el periodo 2022-2024, Alexander Salas Araya, se exponen las acciones realizadas en su desempeño en Japón, las cuales fueron parte de los lazos diplomáticos con el país asiático. Una de ellas, en el ámbito cultural, fue en febrero del 2022, cuando la Embajada de Costa Rica en Japón colaboró en una serie de programas de enseñanza del idioma español con una televisora japonesa; la misma destaca los elementos patrios, como lo son las carretas típicas y el pueblo donde se fabrican. La coordinación de este proyecto conjunto con la televisora NHK se logró por medio de la colaboración de cooperación entre los procesos de diplomacia económica de la Cancillería de la República y la asociación de destino en Sarchí, Costa Rica (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág. 18).

4.1.4 Relaciones bilaterales del 2023 y 2024

Parte de la función diplomática ejecutada por la Embajada de Japón en Costa Rica, específicamente en la figura del Excelentísimo Komatso Shinjiro se demuestra durante 2023, cuando se destacó la gira oficial a la Escuela Excelencia Japón, en la cual se aprovechó para resaltar la importancia de los lazos de amistad de Japón y Costa Rica de 90 años. También, el embajador visitó el Colegio Técnico Profesional (CTP) en Cartago donde conoció las distintas especialidades técnicas que da la institución (Ministerio de educación Pública, 2023, párr.1-4).

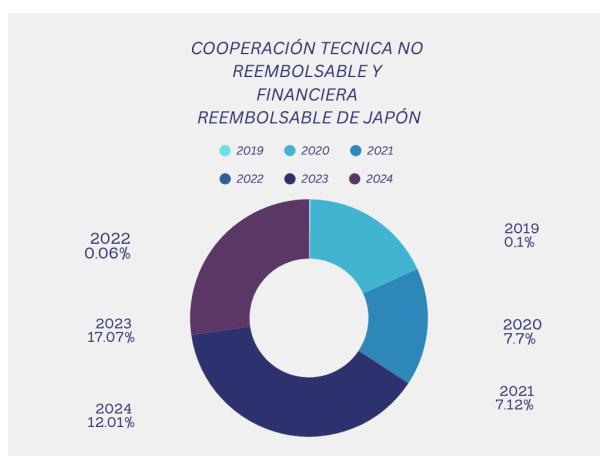
En el periodo del 2023 se dio seguimiento a la participación de ciudadanos costarricenses en el programa SAKURA Science Program, por el cual se logró que estudiantes de la Universidad Nacional que estudian medicina deportiva se capacitaran en la Universidad Oberlin de Machida, Tokio. Esto es una apertura a la cooperación en diversas áreas como la ciencia, la tecnología y la innovación. Todo esto se llevó a cabo gracias a la Agencia para la Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (JISTEC) (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág. 06).

Parte de la función diplomática ejecutada por la ministra de Asuntos Exteriores de Japón, Yoko Kamikawa, externó su interés en el programa de la Organización de las Naciones Unidas: Mujeres, Paz y Seguridad (WPS); por medio de este programa se ha tratado de localizar los espacios donde se lleve a cabo cooperación en materia de género. En agosto del 2024 se firmó un memorándum de cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para trabajar en programas de género (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág. 6).

Finalmente, en 2024 se celebraron dos efemérides: El 50 aniversario de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Costa Rica y el 89 aniversario de las relaciones diplomáticas entre Japón y Costa Rica. De la mano de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Embajada de Costa Rica en Japón, se realizó una serie de actividades JICA Global Square, así como también una exposición sobre Costa Rica; por motivo del aniversario, en el restaurante J's Café se vendió comida típica costarricense, como es el chifrijo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, pág. 19).

De manera que, a lo largo del periodo de la pandemia del COVID-19, la relación bilateral entre la República de Costa Rica y Japón, que siempre se ha caracterizado por lazos fuertes, siguió trabajando en conjunto a pesar de la crisis sanitaria que vivían ambos territorios. Al seguir trabajando, su enfoque fue en el desarrollo técnico y cultural en ambas regiones. De igual forma, Japón, como aliado de Costa Rica, fue un gran cooperante en la crisis sanitaria que vivía la República de Costa Rica, siendo un país en vías de desarrollo; esto por medio de su cooperación humanitaria, la cual fue de gran ayuda para salir adelante. En la figura 1 se muestra la cooperación técnica no reembolsable y financiera reembolsable de Japón para con Costa Rica en el periodo 2019- 2024.

Figura 1 *Porcentajes de la cooperación técnica no reembolsable y financiera reembolsable de Japón*



Fuente: MIDEPLAN, Cooperación técnica no reembolsable y financiera reembolsable de Japón.(MIDEPLAN, 2019-2024,infografías)

4.2. Programa de Voluntarios del JICA

El Programa de Voluntarios de JICA es uno de los proyectos de cooperación técnica que forma parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón (AOD) que implementa JICA. El programa fue creado para incentivar la cooperación por voluntarios japoneses en un país en vías de desarrollo y, de esta manera, ofrecer cooperación para el desarrollo económico, social y en muchas otras áreas diversas en colaboración con el país que solicita la cooperación (Agencia de Cooperación Internacional de Japón, s. f., párr. 1).

Asimismo, en la entrevista con la encargada de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, se destacó lo importante que es el programa de voluntarios para Costa Rica. Dentro de la entrevista realizada, se consulta qué pasó con la cooperación que brindaba Japón a Costa Rica por medio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) durante la pandemia del COVID-19, a lo cual la experta nos dice que el voluntario que se solicitó dos años antes de la pandemia del COVID-19 quedó congelado, dado que en pandemia todo en tema de cooperación internacional, con excepción de la humanitaria, lo demás se mantuvo en un estado de suspensión (Ugalte, J., comunicación personal, 2025).

Para acceder a un voluntario de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), es clave comprender que todo son tiempos. La duración de la estadía de los voluntarios japoneses en Costa Rica es de 2 años como máximo; los mismos rondan con edades de 20 hasta los 69 años. Dentro de los puntos clave, las personas voluntarias japonesas reciben un curso intensivo de español de un mes y medio en Japón y un mes en Costa Rica, todo financiado por JICA (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2024, pág. 5).

Partiendo de lo antes mencionado, es clave comprender cómo es el proceso para acceder a un voluntario de parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). La entrevistada expuso que el proceso es largo y lento; el mismo empieza con dos años de antelación solicitando a un voluntario. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) envía la convocatoria y con la misma los formularios respecto al proyecto (Ugalte, J., comunicación personal).

Con los formularios, en estos dos años el solicitante envía el proyecto formulado al MIDEPLAN; ellos lo aprueban y oficializan ante el Sistema de Gestión y Control Interno de la Contraloría General de la República (SIGECI) y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Con las aprobaciones, esto se transfiere a la Agencia de Cooperación del Japón (JICA) y ellos a Japón, donde ellos revisan si cuentan con un voluntario apto, quien es enviado a Costa Rica luego de la capacitación (Ugalte, J., comunicación personal).

La entrevistada, quien es la encargada del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, expuso que para el 2024 se integraron dos voluntarias japonesas del sector salud, una en el área rectora de Sarapiquí y la otra en Coto Brus, en un periodo del 2024 al 2026. Todos los gastos del voluntario en la República de Costa Rica son solventados por la Agencia de Cooperación del Japón (JICA). (Ugalte, J., comunicación personal).

Con respecto a las características del programa de voluntarios en Costa Rica, de acuerdo con la Agencia de Cooperación de Japón (JICA) (s.f.):

...La transferencia de conocimiento y el intercambio cultural son dos de los resultados que el programa de voluntarios japoneses de JICA ha producido en los últimos 38 años. Desde entonces, cerca de 600 cooperantes japoneses han trabajado en el país en temas diversos como: agricultura, educación, conservación del ambiente, salud, prevención de desastres, enseñanza del idioma japonés, mejoramiento de la calidad de vida, entre muchos otros. (párr.1)

El Programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación del Japón se caracteriza por contar con la capacidad para transferir no solo conocimiento, sino también un desarrollo cultural entre ambos territorios, el cual que se ha dado por treinta y ocho años. Durante estos años, el país nipón ha cooperado con el país centroamericano en diversas áreas como la salud, educación, medioambiente, la enseñanza del japonés, entre otros; de manera que esto ha sido de gran ayuda para el país costarricense.

Asimismo, en la entrevista con la encargada de Cooperación Internacional del MIDEPLAN, se destaca que durante la pandemia del COVID-19 los voluntarios fueron llevados de vuelta a Japón por su seguridad médica. Pero a pesar de la zona horaria tan distinta entre Japón y Costa Rica, muchos voluntarios japoneses siguieron dando su voluntariado a las comunidades de manera virtual, lo cual es un reflejo del lazo de tantos años de la cooperación entre ambos países (Encargada de cooperación internacional MIDEPLAN, 2025, 2025, comunicación personal).

4. 3. Cooperación humanitaria de Japón hacia Costa Rica en el contexto de la pandemia del COVID-19.

En el periodo del 2019-2024, en donde el mundo entero vivía una crisis sanitaria como lo fue la COVID-19, Japón mostró lo solidario que es a través de diversas acciones de cooperación humanitaria con Costa Rica. Ante una crisis sanitaria como lo fue el COVID-19, donde no se conocía cómo salir adelante, el Gobierno japonés dio su apoyo mediante donaciones de equipos médicos y asistencia técnica, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud costarricense.

En la entrevista realizada a los encargados de Cooperación bilateral e internacional del MIDEPLAN en el periodo del 2020 al 2022, durante la pandemia del COVID-19, el país nipón fue uno dentro del top 5 en donar ayuda humanitaria a Costa Rica. Entre las donaciones otorgadas por Japón se encuentran equipos médicos para 12 centros dentro y fuera de la gran área metropolitana; entre estos equipos están camas para hospitales, monitores y equipos de rayos X portátiles. Otro de los grandes aportes del país japonés fue el del Programa APC para el Hospital de Niños y el Hospital de Liberia y, a su vez, también insumos como las mascarillas N95.

También los entrevistados destacaron que el impacto de la cooperación de Japón con Costa Rica en medio de la crisis sanitaria fue muy grande, de manera que no solo se centró en el Gran Área Metropolitana, sino que fue de ayuda clave en regiones más alejadas del casco central, donde hospitales con población vulnerable y hospitales como el de Liberia, que atendía a la población indígena, se vieron beneficiados (Encargada de cooperación internacional y jefe del área de cooperación bilateral MIDEPLAN, 2025, comunicación personal).

De acuerdo con la entrevista al jefe de Cooperación bilateral del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica las iniciativas de asistencia humanitaria fueron las siguientes:

Adquisición de equipo: camas de hospital, monitores de cama para pacientes y equipos de rayos X portátiles para hasta 12 hospitales del país. Monto: 300 millones de Yenes, aprox. \$2,9 millones. Donación a la CCSS, mediante acuerdo de

colaboración entre Japón y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos -UNOPS-(recursos no reembolsables de Japón y UNOPS como administrador de estos). Adquisición de equipo (monogafas y mascarillas N-95). Comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional-CATAI (coordinado por la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias -CNE-). Monto: \$15.000. Para las municipalidades beneficiarias del proyecto BOSAI II (Desamparados, Alajuelita, Aserrí, Escazú). Donación de equipo médico para el Hospital Nacional de Niños (sistema de registro hemodinámico y electrofisiológico para procedimientos de cateterismo cardiaco) y para el Hospital de Liberia (equipos de ultrasonido digital e inyector contraste), mediante el Programa APC de la Embajada de Japón. Contratos de la Embajada del Japón con la Fundación para el Desarrollo del Hospital Nacional de Niños (\$167 569) y con la Asociación Pro Ayuda Hospital Enrique Baltodano Briceño (\$90 900) y Monto: \$258.500 aprox. (Jefe del área de cooperación bilateral MIDEPLAN, 2025, comunicación personal).

Japón, uno de los principales cooperantes durante la pandemia del COVID-19, como se menciona en la entrevista con el jefe de Cooperación Bilateral del MIDEPLAN. Las donaciones en materia de ayuda humanitaria se dieron en la colaboración con equipo médico, como camas, así como equipos de rayos X; también las municipalidades del país se vieron beneficiadas con la ayuda del país nipón con mascarillas y monógamas. De igual forma, destacar que la cooperación brindada por Japón benefició a todo el territorio costarricense, es una muestra clave de la solidaridad del país asiático para el país centroamericano

Por último es importante tener claro que como se externó en la entrevista con los coordinadores de cooperación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, toda la ayuda humanitaria que se recibió en la pandemia del COVID-19 se llevó a cabo por medio de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) dado que esto era una situación de emergencia nacional, y era la Comisión el encargado oficial de recibir, tramitar y entregar la ayuda humanitaria (Encargada de cooperación internacional y jefe del área de cooperación bilateral MIDEPLAN, 2025, comunicación personal).

La Comisión Nacional de Emergencia (CNE) tramitó toda la cooperación humanitaria siguiendo el manual de procedimientos de Costa Rica para recepción, tránsito y envío de la asistencia humanitaria y técnica interna en situación de desastre o emergencia; el manual es un instrumento de gestión en el cual se establecen las actividades y responsabilidades de los distintos órganos gubernamentales en situaciones de emergencia nacional (Manual de procedimientos de Costa Rica para la recepción, tránsito y envío, 2017, pág. 7).

4.4. Acciones que implementó Japón durante la Pandemia del COVID-19

En el periodo de la pandemia del COVID-19, la cooperación internacional fue clave para enfrentar los múltiples desafíos generados a nivel global. En esta situación que vivían todos los países a nivel mundial, Japón desempeñó un papel clave al brindar apoyo humanitario, técnico y logístico a países en vía de desarrollo, incluyendo a la República de Costa Rica. A través de una serie de acciones concretas, Japón demostró su compromiso con la solidaridad internacional y el fortalecimiento de los lazos bilaterales.

Dentro de las acciones realizadas por Japón para salir adelante durante la pandemia del COVID-19, se crearon estrategias de contención temprana. Los japoneses utilizaron dos técnicas: la primera, rastreo retrospectivo, donde los especialistas en salud rastreaban el virus en personas con contacto con personas con COVID-19; y la segunda, las "tres C", que para reducir el contagio se basó en evitar lugares cerrados sin ventilación, lugares concurridos y lugares con contacto cercano. Estas dos simples, pero efectivas técnicas, se convirtieron en una norma de comportamiento ampliamente difundida entre la población (Nishimura.Y, 2020, párr.6-7).

Japón fue estratégico en el tema de economía en tipos de pandemia donde todos los países alrededor del mundo se encontraban en un estado complicado con las fronteras cerradas; el país asiático usó estrategias para que su economía saliera adelante. Para julio del 2020, Japón inaugura el “Residence Track” con 11 países más, incluidos Corea del Sur y China; el mismo consistía en el paso de residentes de larga duración (Libro azul diplomático, 2021, párr. 18).

Durante el último cuatrimestre del año, en septiembre del 2020, se comienza a llevar a cabo el “Business Track”, donde viajeros de Singapur, China y Corea del Sur que vinieran a hacer negocios de corta duración podrían ingresar al país nipón. En el mes de octubre del 2020,

el país asiático abre las puertas a extranjeros que fueran a realizar negocios, a estudiantes y familiares de extranjeros que fueran residentes de Japón. De esta forma, Japón permitió el ingreso de personas de todas las partes del mundo a ingresar a Japón. Todas estas acciones fueron claves para que la economía japonesa siguiera a flote. (Libro azul diplomático, 2021, párr.1-19)

Japón, a pesar de estar viviendo la crisis sanitaria que se vivía a nivel mundial, en el análisis profundo de referencias bibliográficas, se logra analizar y comprender cómo el país nipón no deja de ser solidario. Japón, desde sus capacidades, decidió ayudar con equipo médico a países en vía de desarrollo y también con este equipo médico dar apoyo al personal médico que trabajaba en los centros médicos en la pandemia del COVID-19. Entre los hechos claves de cooperación bilateral destacan los equipos de imágenes de rayos X, cámaras termo gráficas y ambulancias. Japón también proporcionó un total de 1500 millones de yenes en nueva cooperación técnica para la asistencia al desarrollo de capacidades, incluido el desarrollo de recursos humanos, y de esta manera que los sistemas sanitarios y médicos se vieran fortalecidos (Japan's International Cooperation, 2020, pág.2).

Este último punto es clave dado que Japón, a pesar de vivir la misma crisis sanitaria, no dejó de ser solidario con los países con los que colaboraba en tiempo ordinario. La muestra de solidaridad del país nipón con los países en vía de desarrollo fue de gran ayuda para sobrellevar la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, de manera que las donaciones antes mencionadas fueron claves para disminuir contagios y ayudar a que las economías de cierta manera salieran anuentes.

4. 4. 1 Acciones tomadas por Costa Rica durante la Pandemia del COVID-19

Costa Rica enfrentó uno de los mayores desafíos de su historia, la crisis sanitaria de la pandemia del COVID-19. Ante esta emergencia, Costa Rica efectuó una serie de acciones estratégicas para proteger la salud pública y, de esta manera, disminuir el impacto económico y garantizar que se mantuvieran los servicios esenciales. Todas estas estrategias fueron lideradas por el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y, de la mano de

instituciones gubernamentales, dando un enfoque que combinó prevención, atención médica, apoyo social y cooperación internacional.

La realidad es que Costa Rica fue eficiente y eficaz al conocer la crisis sanitaria del COVID-19. De manera que para el 16 de marzo del 2020 se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense y se les solicitó a todas las instituciones tomar medidas para evitar los contagios del virus. El 27 de abril del 2020 se ejecuta la Directriz 082-MP-S; la misma se basa en los protocolos para la continuidad de los sectores en estado de emergencia por la crisis sanitaria y con estos protocolos la reactivación y continuidad de los centros de trabajo, actividades y servicios (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2021, párrs. 5-6).

Así también, la República de Costa Rica, a pesar de encontrarse en estado de crisis, no dejó de lado las necesidades de la sociedad costarricense y de esta forma se crean los llamados bonos Proteger. Como lo externó el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los bonos Proteger brindaron un alivio económico a 724 000 hogares en condición de pobreza de nuestro país, que por la pandemia del COVID-19 se vieron afectados sus trabajos y por ende su economía (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2022, pág. 4).

Costa Rica, durante la pandemia se adhiere al mecanismo multilateral COVAX-Facility. Esto con el fin de adquirir vacunas para enfrentar el virus del COVID-19. Por medio del mecanismo COVAX, Costa Rica para el 7 de abril del 2021 recibió 43 200 dosis de vacunas; con esta cantidad de vacunas se logró garantizar el acceso equitativo de las vacunas para la población costarricense (Organización Panamericana de la Salud, 2021, párr. 1).

Dentro de la rendición de cuentas de la embajadora Adriana Bolaños Argueta, viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional, se destaca cómo Costa Rica logró salir adelante en la pandemia del COVID-19 y gran parte de esto fue gracias a la cooperación humanitaria que Costa Rica recibió de 17 países amigos (Alemania, Arabia Saudita, Austria, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, España, Rusia, Japón, Países Bajos, Catar, República Dominicana, Singapur) y organismos internacionales (Argueta, 2022, pág. 16).

Por último, aunque Costa Rica es un país en vías de desarrollo, el cual, al igual que el resto de los países a nivel mundial vivía la crisis del COVID-19 y todo lo que conlleva vivir la crisis sanitaria, como se menciona anteriormente, no olvidó algo clave que lo destaca a nivel mundial: ser un país solidario y sus buenas prácticas con países amigos. Es así que, por medio de cooperación técnica en conjunto con el Gobierno de Chile, dieron asistencia humanitaria a Haití; también se compartió la experiencia del acceso a vacunas con el Gobierno de Belice, de manera que esto es un aprendizaje que, aunque las circunstancias no sean las más idóneas, siempre hay que tener en cuenta los lazos de cooperación, sea técnica, humanitaria o económica, a nivel internacional (Argueta, 2022, pág.17).

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En este capítulo se desarrollan las conclusiones obtenidas, mediante el análisis de las relaciones internacionales entre Japón y la República de Costa Rica específicamente en temas de cooperación internacional en el contexto de la pandemia del COVID -19 durante el periodo 2019-2024, así como recomendaciones que se deben tomar en cuenta en futuras investigaciones tanto nacionales como internacionales.

5.1 Conclusiones.

En cuanto al primer objetivo, se concluyó que las relaciones bilaterales de Japón y Costa Rica se caracterizan por ser estables, basadas en el respeto y en la búsqueda de un desarrollo mutuo. Las relaciones diplomáticas de Japón y Costa Rica datan de 1823. A lo largo de los años, se han fortalecido mediante la cooperación técnica y el trabajo del programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

Se determinó que la relación bilateral de Japón y Costa Rica en medio de la crisis sanitaria fue de gran valor, dado que, siempre se ha basado en respeto y la solidaridad, por lo que dar apoyo a Costa Rica fue un acto natural de parte del Gobierno japonés debido a la relación existente entre ambos países por muchos años .

Con base en el segundo objetivo, se concluye que es de vital importancia el impacto positivo que genera el programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, dado que el mismo ha tenido un impacto clave en las diversas comunidades costarricenses. El envío de voluntarios japoneses ha fortalecido diversas áreas y han apoyado y sufragado grandes necesidades como el caso de la comunidad de Coto Brus. Además, es importante comprender que la cooperación y el intercambio cultural que genera el programa de voluntarios de la JICA ha fortalecido los lazos bilaterales entre ambos territorios y cómo la cooperación técnica es una puerta al desarrollo intercultural, técnico y humano.

Con relación al tercer objetivo, es importante recalcar que durante la pandemia del COVID-19 la ayuda humanitaria fue clave para solventar la crisis sanitaria que vivía Costa Rica y el mundo entero, y es así como Japón demostró una vez más que es un socio clave para Costa

Rica. Un socio que, en medio de las crisis, fue solidario y fue uno de los mayores donantes de cooperación humanitaria para Costa Rica durante la pandemia del COVID-19.

Se concluyó que la cooperación de Japón fue clave para que el sector salud saliera adelante, dado sus donaciones como ambulancias, monitores, camas entre otros; por medio de esta cooperación, la capacidad de respuesta del sistema de salud fue más efectiva y con esto se redujeron los contagios y las muertes de más personas.

Con respecto al cuarto objetivo, se determinó el accionar de Japón en la pandemia del COVID-19, y las medidas llevadas a cabo, basadas en el respeto con los ciudadanos japoneses, donde el aislamiento no fue impuesto, sino que los ciudadanos lo llevaron a cabo por medio el *jishuku* (confinamiento voluntario), de igual forma por medio de la cultura del autocuidado y la disciplina social. Gracias a que el pueblo nipón toma estas medidas, el movilizar cooperación a países en vía de desarrollo como Costa Rica, fue más rápido, de manera que lo vivido con la crisis sanitaria reafirma la importancia del aprendizaje mutuo y del intercambio de buenas prácticas en el marco de la cooperación internacional.

Como conclusión y en respuesta a la interrogante científica: ¿Qué aprendizaje se puede obtener sobre la efectividad de las relaciones internacionales de cooperación bilateral entre Japón y la República de Costa Rica en tiempos de crisis sanitarias? Se determinó que la relación bilateral entre Japón y Costa Rica se edificó en valores que ambos territorios comparten como lo son el respeto, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, pues ambos territorios, siempre han pensado en lo mejor para sus ciudadanos. Estos valores en común son la base de la relación bilateral de muchos años y han sido esenciales para el diálogo entre ambas naciones así como la toma de decisiones conjuntas en escenarios complejos como la pandemia del COVID-19. Además, ambas naciones han establecido mecanismos institucionales como lo son la cooperación técnica y educativa, y el conocimiento de las cuales fueron cruciales para canalizar apoyos expeditos y eficaces durante la emergencia sanitaria vivida en el periodo de análisis de esta investigación.

Durante la pandemia, Japón brindó asistencia humanitaria a Costa Rica en forma de donaciones médicas, como ambulancias, insumos hospitalarios como camas, mascarillas y equipamiento especializado como monitores de Rayos X móviles. Esto se enmarca no solo

dentro de una relación de amistad y confianza mutua, sino también en la muestra de que la solidaridad internacional es fundamental para afrontar retos globales. Durante este tiempo del COVID-19, Japón fue un aliado clave para salir adelante por medio de la cooperación humanitaria y técnica brindada por el país.

El principal aprendizaje que se puede obtener es que una relación bilateral sólida, construida sobre valores comunes y canales de cooperación formados en la confianza y raíces fuertes, permite respuestas más efectivas y coordinadas frente a emergencias sanitarias. Asimismo, se evidencia que la diplomacia basada en la cooperación técnica y lazos fuertes de amistad es capaz de ir más lejos de los discursos y generar acciones concretas en beneficio de las poblaciones. Finalmente, la experiencia reafirma que en el contexto de crisis globales, como lo fue pandemia, la cooperación bilateral se convierte en un instrumento esencial de la política exterior para ambos países.

En conclusión, el caso de Japón y la República de Costa Rica evidenció que la cooperación es más efectiva cuando se construye sobre lazos diplomáticos sólidos, conformados en un compromiso político, técnico y humano, y que esta cooperación puede marcar la diferencia de un país para enfrentar crisis sanitarias de gran escala.

5.2 Recomendaciones

En el presente apartado se elabora una serie de recomendaciones para los actores de los temas involucrados, para la academia y para futuras investigaciones.

La primera conclusión se refiere a las relaciones bilaterales de Japón y la República de Costa Rica, ante lo cual se recomienda lo siguiente: al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica que continúe trabajando de manera ardua en la cooperación bilateral con Japón por medio de la implementación de nuevos convenios que integren áreas como la tecnología, la salud pública y la cooperación técnica.

La segunda conclusión se refiere al programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón. Se recomienda promover la apertura de espacios para preservar y divulgar el impacto de la relación que se tiene con Japón, y de esta manera fortalecer el valor del respeto mutuo y la cooperación solidaria tomando como ejemplo el vínculo entre

ambos países. También se sugiere que las autoridades costarricenses, en conjunto con el MIDEPLAN como enlace de cooperación bilateral, trabajen en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y de esta manera dar mayor visibilidad al programa de voluntarios de Japón en Costa Rica, dando un impacto en comunidades rurales o zonas de vulnerabilidad social y de esta manera el conocimiento técnico y cultural sea conocido por mayor parte de la población costarricense.

La tercera conclusión que se refiere a la cooperación humanitaria. Se recomienda lo siguiente: a la Comisión Nacional de Emergencia, ente que se encarga de la cooperación humanitaria en sucesos de emergencia nacional, generar un ajuste al Manual de procedimientos de Costa Rica para la recepción, tránsito y envío. El ajuste debe estar basado en la experiencia vivida con la crisis sanitaria del COVID-19 y de esta forma asegurar que la respuesta en cooperación humanitaria sea efectiva y rápida en una futura crisis sanitaria nacional.

La cuarta conclusión se refiere al accionar de Japón durante la pandemia del COVID-19. Se recomienda al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Relaciones Exteriores Y Culto de Costa Rica considerar la incorporación, dentro del sistema educativo nacional y de los programas de formación institucional elementos del modelo japonés, tales como el autocuidado y el enfoque comunitario. También, se sugiere fomentar espacios de aprendizaje e intercambio bilateral con Japón, sobre investigaciones comparativas sobre buenas prácticas en salud, y la creación de programas de cooperación técnica y académica, orientados al análisis de la experiencia vivida en la pandemia del COVID-19.

Al Gobierno de la República de Costa Rica, se le recomienda la sistematización de la información y actualización en materia de cooperación internacional, ya que al contar con datos más actualizados, además de fomentar el conocimiento en el tema, abre una oportunidad de evidenciar la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y como él mismo establece y consolida lazos diplomáticos con diversos países, atrayendo oportunidades desde lo diplomático, social y económico al país costarricense.

A la Universidad Internacional de las Américas se le recomienda valorar la incorporación de nuevas especialidades dentro del plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales, con el fin de que los estudiantes puedan ampliar sus oportunidades y de esta manera desarrollarse efectivamente en el ámbito académico y en el profesional. Se sugieren áreas

como la cooperación internacional, los derechos humanos y la política internacional. De manera que el estudiante pueda profundizar sus conocimientos en temas relevantes a nivel mundial y prepararse para el mundo laboral.

A la Carrera de Relaciones Internacionales, se aconseja implementar más temas de estudio en base a cooperación internacional y fortalecer el conocimiento de las regiones de Asia, ya que el continente asiático viene generando un impacto en todas las áreas de las relaciones internacionales. También se recomienda generar más espacios fuera de las aulas para el conocimiento profesional de la carrera de Relaciones Internacionales en Costa Rica.

Finalmente, se sugiere el tema de cooperación del programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón a nivel internacional. Con el fin de incentivar y contribuir el conocimiento del lector y además ser pionero en la importancia de la relación bilateral de Japón y la República de Costa Rica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M.(2016) .El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63 (2), 201-206.
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Agencia de Cooperación Internacional de Japón.(s.f). Programa de Voluntarios.
<https://www.jica.go.jp/spanish/overseas/ecuador/activities/activity01.html>
- Agencia de Cooperación Internacional de Japón.(s.f). Características del programa de voluntarios en Costa Rica. <https://www.jica.go.jp/spanish/overseas/costarica/activities/volun.html>
- ACNUR.(2019). Cooperación internacional: qué es y por qué es importante.
https://eacnur.org/es/blog/cooperacion-internacional-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst
- Argueta Bolaños, A. (2022). Informe final de Labores .
<https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?id=2098&tipo=documentos>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.(2018). El compromiso de Japón por llevar adelante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://acortar.link/yTNBBI>
- Constitución Política de la República de Costa Rica.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
- Contreras, M., Calabuig, P., Falcón, C.(2016). *La entrevista en profundidad como metodología en la Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro*.
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/71306/retrieve#:~:text=La%20entrevista%20en%20profundidad%20es,esencia%20de%20la%20metodolog%C3%ADa%20cualitativa>
- Díaz Díaz, M. (2020). *Voluntariado y AOD en el siglo XXI Estudio de caso del voluntariado japonés en Ecuador, período 2008-2018* .
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7592/1/T3304-MRI-D%c3%adaz-Voluntariado.pdf>

De la Lama, P., De la Lama, M., & De la Lama, A. (2022). Los instrumentos de la investigación científica. Hacia una plataforma teórica que clarifique y gratifique. *Horizonte de la Ciencia*, 12 (22) 189-202. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570969250014/html/>

Embajada de Japón.(s.f.).Historia y cooperación Japón y Costa Rica .

<https://www.cr.emb-japan.go.jp/files/100688703.pdf>

Embajada de Japón.(s.f.). Relaciones Bilaterales.

https://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_es/relaciones_bilaterales.html

Embajada de Japón.(1969). Ciudades Hermanas Okayama - San José (27 de enero de 1969)

https://www.cr.emb-japan.go.jp/bilateral/ciudad_hermana.html

Embajada de Japón.(1969). Firma del Convenio del Proyecto BID/Fondo Japonés.

https://www.cr.embjapan.go.jp/itpr_es/00_000302.html#:~:text=Este%20proyecto%20tiene%20como%20objetivo,japon%C3%A9s%20establecido%20en%20el%20BID.

Embajada de Japón.(2018). Donación de Equipos Médicos para los Hospitales Tomás Casas y

Golfito. https://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000450.html

Embajada de Japón.(2020). Donación de Ambulancias para los Comités Auxiliares de la Cruz

Roja Costarricense.://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_ja/11_000001_00195.html

Embajada de Japón.(2020). Viene la Semana Japonesa 2020 (Conmemorativa del 85° aniversario de relaciones diplomáticas entre Japón y

Costa Rica).https://www.cr.embjapan.go.jp/itpr_es/00_000925.html#:~:text=Este%20a%C3%B1o%20se%20cumplen%2085,%E2%80%9CAzul%20Jap%C3%B3n%E2%80%9D%20del%20Sr.

Embajada de Japón.(2021). Llegan primeros equipos donados por el Gobierno del Japón para

atención COVID-19. https://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_es/11_000001_00338.html

Embajada de Japón.(2022) [.Gobierno del Japón concluye entrega de equipos médicos donados a](https://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_es/11_000001_00338.html)

[la CCSS. | https://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_es/11_000001_00338.html](https://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_es/11_000001_00338.html)

Espinoza Párra, M. G., Varela Sánchez, M.J. (2023) .Estrategia para la gestión de la cooperación proveniente del programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación del Japón en la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

<https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/6582bb00-52a6-416c-9f3b-f8682585bb9f/content>

García Manuel.(s.f.). Modalidades de Cooperación Internacional.

<https://www.asociacionproade.org/blog/modalidades-de-cooperaci%C3%B3n-internacional/>

García Paloma.(2006).Teoría breve de relaciones internacionales.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=326781>

Gil Gonzales María Diana.(2004).La cooperación descentralizada en la provincia de alicante.

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5559/1/Gil-Gonzalez-Diana-Maria.pdf>

Gómez Meléndez Agustín. (2022).CORONAVIRUS SARS-COV2YCOVID-19:EL Y LA ENFERMEDAD QUE DETUVIERON AL MUNDO.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-45822022000200009

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*.

https://www.academia.edu/44030031/LIBRO_Hernandez_Fernandez_Baptista

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria. (2017).DOCUMENTOS DE TRABAJO SOBRE ACCIÓN HUMANITARIA.

https://campusiecah.org/www/F/WEB/Documento_de%20_TrabajoAHn2._AspectosConceptualesyL%3%admities.pdf

Ito-Morales, Kyoto .(2021). COVID-19 y Japón bajo jishuku: un modelo comunitarista japonés para la supervivencia de los desastres.

<https://revistas.ucm.es/index.php/MIRA/article/download/73523/4564456558441/4564456621006>

Japan's International Cooperation. (2020). COVID-19 Pandemic and Japan's Efforts.

<https://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/oda/files/100343091.pdf>

JICA (s.f.). Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el extranjero

<https://www.jica.go.jp/spanish/overseas/costarica/activities/volun.html>

JICA (s.f.). Costa Rica. <https://www.jica.go.jp/spanish/overseas/costarica/index.html>

JICA (s.f.). ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

<https://www.jica.go.jp/joureikun/act/actdata/110000224/current/FormEtc/1300001070100000002.pdf>

JICA (s.f.). Un Puente de Unión entre Japón y los Países en Vías de Desarrollo.

<https://www.jica.go.jp/spanish/about/basic/oda.html#anc02>

JICA (1979). Organización y Funciones 1979. <https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/10065639.pdf>

JICA (2008). Los Retos Mundiales y el Apoyo —Por más de medio siglo, JICA ha sido la agencia ejecutora.

https://www.jica.go.jp/Resource/english/publications/brochures/pdf/jicapofile_sp01.pdf

JICA (2020). Programa de Voluntarios. Secretaría de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero.

https://www.jica.go.jp/volunteer/outline/publication/pamphlet/pdf/Programa_de_Voluntarios_de_JICA.pdf

Jiménez Fallas Y. I. (2023). Acciones del Estado para el enfrentamiento de la COVID-19 en

Costa Rica. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/download/54350/55983>

LIN Jiaxi (2021). ASIA Y CHINA ANTE EL COVID-19: ¿MEJORES RESPUESTAS?

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/704274/AFDUAM_extra_03_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Libro azul diplomático (2021). Acciones del Gobierno de Japón, incluido el Ministerio de Asuntos

Exteriores.https://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/2021/es_html/tokushu02.html

Martin, S., y Lafuente, V .(2017) .Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación bibliotecológica*, 31

(71):<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.71.57814>

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.(s.f.). Relación de Costa Rica con Japón.

<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=politica&cont=522&pais=JP>

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.(s.f.). Historia .

<https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=acerca&cont=406#:~:text=Es%20el%20medio%20por%20el,sobre%20Derecho%20de%20los%20Tratados.>

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.(s.f.). Representaciones de Costa Rica en el

Extranjero. <https://www.rree.go.cr/?sec=misiones&cat=deCR&cont=481>

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.(s.f.)Política Bilateral.:

<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=politica>

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.(s.f.) Relación de Costa Rica con Japón.

<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=politica&cont=522&pais=JP#:~:text=Las%20relaciones%20oficiales%20entre%20Costa,su%20Embajada%20en%20Costa%20Rica.>

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.(1965). Acuerdo comercial entre Costa Rica y Japón.

<https://www.rree.go.cr/index.php?sec=exterior&cat=convenios&cont=610&instrumento=551>

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto.(1976). Canje de Notas con Japón Ley 6938.

<https://www.rree.go.cr/index.php?sec=exterior&cat=convenios&cont=610&instrumento=552>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2011). Japón hace donación por 565.000 dólares a la Universidad de Costa Rica.

<https://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=387#:~:text=E1%20Canciller%2C%20Ren%C3%A9%20Castro%20y%20el%20Embajador,de%20Equipos%20de%20Aprendizaje%20del%20idioma%20japon%C3%A9s.>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2020).Costa Rica agradece a Japón ayuda solidaria para reforzar lucha contra el COVID-19.

<https://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=5805>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2022).Memorias Institucionales 2022-2023 .

<https://www.rree.go.cr/?sec=transparencia&cat=informes&cont=1113>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2022). Informe Final de Gestión Alexander Salas Araya Embajador de Costa Rica en

Japón15-7-2019/30-9-2024.<https://www.rree.go.cr/?sec=transparencia&cat=informes&cont=883>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2022). Canciller André se reúne con ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón y se prepara para su gira de trabajo en Asia.

<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=6958>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2023).Memorias Institucionales 2023-2024 .

<https://www.rree.go.cr/?sec=transparencia&cat=informes&cont=1113>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2023). Costa Rica y Japón firman declaración conjunta para brindar becas a funcionarios costarricenses.

<https://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7508>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2024). Canciller André y su homóloga de Japón acuerdan fortalecer agenda política y de cooperación.

<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7912>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2024). Costa Rica y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional firman memorando para ampliar áreas de trabajo conjunto.

<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7908#:~:text=E1%20titu>

lar%20de%20la%20Canciller%C3%ADa%20expres%C3%B3%20tambi%C3%A9n, Costa
%20Rica%20y%20Jap%C3%B3n%20cuya%20efem%C3%A9ride%20se

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2024). Celebración del 50 Aniversario de la
Cooperación Japonesa en Costa Rica Recuperado de:

<https://www.mideplan.go.cr/celebracion-del-50-aniversario-de-la-cooperacion-japonesa-en-costa-rica>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.(2024). Informe Final de Gestión. Alexander Salas
Araya Embajador de Costa Rica en
Japón 15-7-2019/30-9-2024. <https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?id=2653&tipo=documentos>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica .(2024). Programa de voluntariado
de JICA continúa enriqueciendo el apoyo hacia comunidades e instituciones costarricenses.
<https://www.mideplan.go.cr/programa-de-voluntariado-de-jica-continua-enriqueciendo-el-apoyo-hacia-comunidades-e-instituciones>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2024). Programa de voluntariado de
JICA- Japón abre II convocatoria
2024. <https://www.mideplan.go.cr/programa-de-voluntarios-de-jica-japon-abre-ii-convocatoria-2024>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2024). CONVOCATORIA PARA
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ENVÍO
DE VOLUNTARIOS JAPONESES PARA LA COOPERACIÓN CON EL EXTRANJERO
(JOCV) DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN
(JICA). https://drive.google.com/file/d/119ciCJPZsfrnkPD38K-f4imgqZO_tILD/view

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.(2021).Lineamientos para la atención,
prevención y mitigación del COVID – 19 en las instalaciones de Mideplan.
<https://www.mideplan.go.cr/lineamientos-para-la-atencion-prevencion-y-mitigacion-del-covid-19-en-las-instalaciones-de-mideplan>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.(2022).Informe Final Programa Bono Proteger
https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/covid-19-mtss/plan_proteger/archivos/decimo_informe_proteger_final.pdf

Ministerio de Educación Pública.(2023). Estudiantes comparten con Embajador de Japón en Costa Rica.
<https://www.mep.go.cr/noticias/estudiantes-comparten-embajador-japon-costa-rica>

Ministry of foreign affairs of Japan.(s.f.)y. Government's Efforts
<https://www.mofa.go.jp/policy/oda/sdgs/effort/index.html>

Montoya Revilla Cesar Pablo .(2006). La función de mantenimiento de la paz en la Carta de las Naciones Unidas : propuesta de regulación de la intervención humanitaria como operación de mantenimiento de la paz.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS_580689e6d326bebc482b6ead56a6caa6f

Moranto Marisol, Gonzales María Eugenia. (2015). Fuentes de Información .

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Montenegro Serrano, Noelia .(2022).Análisis de la cooperación en materia de desarrollo sostenible entre la República de Costa Rica y el Estado de Japón durante el período 2016 a 2021.
<http://repositorio.uia.ac.cr:8080/server/api/core/bitstreams/95d9da8e-3d3d-4335-aafe-68fd7df35d73/content>

Marín Nicolas E. (2024). La ayuda humanitaria: reflexiones desde la historia.
<https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/2505/1927>

Nishimura Yasutoshi.(2020).Cómo Japón combate el coronavirus sin confinamientos.
https://www.ar.emb-japan.go.jp/itpr_ja/11_000001_00210.html

ODS.(2016).Pacto nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Costa Rica.

https://ods.cr/sites/default/files/documentos/pacto_nacional_por_los_ods_final_firmado_2.pdf

OPS. (2020). La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia.

<https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

OMS.(2020). Cepa variante del SARS-CoV-2 asociada a visones - Dinamarca – China.

<https://www.who.int/es/emergencias/disease-outbreak-news/item/2020-DON229>

Organización Panamericana de la Salud.(2021). Costa Rica recibe las primeras vacunas COVID-19 del Mecanismo COVAX.

<https://www.paho.org/es/noticias/7-4-2021-costa-rica-recibe-primeras-vacunas-covid-19-mecanismo-covax>

PROCOMER. (2024). Gira por Japón y Vietnam abre capítulo de un nuevo acercamiento de Costa Rica con la región Asia Pacífico.

<https://procomer.com/gira-por-japon-y-vietnam-abre-capitulo-de-un-nuevo-acercamiento-de-costa-rica-con-la-region-asia-pacifico/>

Sánchez, F. (2019) .Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y

cuantitativa:Consensos y disensos. Revista Digital de Investigación en Docencia

Universitaria,13 (1) 102-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>

Sánchez Montero, A. (2017). Manual de procedimientos de costa rica para la recepción, tránsito y envío.

<http://www.pgrweb.go.cr/DocsDescargar/Normas/No%20AC-6-06102017/Version1/Manua-proc-recepcion-transito-envio-asistencia-humanitaria.pdf>

Tah,E. (2018) Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del

constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y*

sociales.LXIII(233).<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v63n233/0185-1918-rmcps-63-233-389.pdf>

The Constitution of Japan. (1946). https://japan-kantei-go-jp.translate.google.com/constitition_and_government_of_japan/constitution_e.html?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=All%20of%20the%20people%20shall,and%20in%20other%20governmental%20affairs

Uscanga, C., Mendoza Villegas, M. (2017). Estrategias de la política económica exterior de China y Japón en América Latina y el Caribe: ¿Existe una competencia por posicionarse en América Latina? <https://ucol.academia.edu/ManuelVillegasMendoza>

Universidad del Desarrollo. (s.f.). ¿Qué debo saber para postular mi proyecto de investigación? <https://innovaciondocente.udd.cl/files/2021/12/7.instrumento-deseleccion-de-informacion.pdf>

Universidad de Costa Rica. (2024). Una amistad de medio siglo que se agradece. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/11/05/una-amistad-de-medio-siglo-que-se-agradece.html>

Wendt Alexander. (1999). Social Theory of International Politics. https://www.researchgate.net/publication/239065011_A_Social_Theory_of_International_Politics

}

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a Jeniffere Ugalde Monge, Encargada de Cooperación Internacional, Unidad de Relaciones Internacionales Ministerio de Salud, San José, Costa Rica.

1. ¿Cómo ha trabajado el Ministerio de Salud el tema de cooperación internacional con el Gobierno de Japón?

Se ha trabajado en el Ministerio de Salud desde la unidad de cooperación internacional , con Japón en el ministerio de salud solo se ha trabajado el programa de voluntarios de JICA.

2. ¿Qué pasó con el programa de voluntarios de JICA durante el periodo de la pandemia del COVID-19?

En el año 2018 en la segunda convocatoria el Ministerio hace la solicitud de un voluntario para la zona de Sarapiquí, lo que pasa con este voluntario es que el ministerio de salud solito se queda congelado porque durante la pandemia todo quedó en congelamiento. Para el año 2022 se reactiva la cooperación y este voluntario ya fue aprobado lo enviaron. Se aplica en el 2022 para un nuevo voluntario en este caso para la zona de Coto Brus. Ambos voluntarios llegaron a Costa Rica en el 2024.

3. ¿Que otro programa tiene JICA dentro del programa de voluntarios?

Tiene el programa de envío de expertos y el programa de cooperación técnica en el 2024 la unidad de cooperación internacional del ministerio de salud envió una solicitud para un experto y una solicitud de cooperación técnica para Gestión de residuos.

4. ¿Cuál tipo de ayuda se recibió de Japón durante la pandemia del COVID-19?

Solo cooperación humanitaria la misma en el marco de la pandemia del COVID-19 .

5. ¿Cómo es el proceso para solicitar un voluntario del programa de voluntarios de JICA?

Con Japón todo es lento, el programa de voluntarios es de dos años, por ejemplo en febrero del 2025 se abrió la primera convocatoria Karina de MIDEPLAN envía la convocatoria, entonces el febrero del 2025 se pide un voluntario el proyecto inicia en febrero del 2027 no existe manera que el proyecto inicie antes dado que el proceso es de dos años.

6. ¿Durante esos dos años para que el voluntario llegue al país, qué hace el Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud?

Durante estos dos años la institución formula su proyecto se le envía a MIDEPLAN y luego MIDEPLAN lo aprueba y oficializa en SIGECI y ante la Cancillería y así ellos le hacen llegar el proyecto a JICA, cuando JICA recibe los documentos juntan todo y lo envían al Gobierno de Japón, quien revisa durante todo el trimestre del 2025 y dice cuál le gusta y cuáles aprueba y a partir del 2026 empieza a buscar a los voluntarios.

7. ¿Qué pasa cuando ya se aprueba un voluntario por el Gobierno de Japón?

Cuando se aprueba el voluntario que va a ser enviado, el Gobierno de Japón le da una capacitación de seis meses donde va a clases de español en Japón y en enero 2027 se le notifica a Costa Rica que ya tienen el voluntario solicitado y que el encargado de la cooperación del Ministerio de Salud lo debe recoger para su traslado a la zona donde llevará a cabo el voluntariado en marzo, dado que estando en el país llevan un curso de español intensivo.

8. ¿Quién se hace cargo de las necesidades del voluntario en el proceso del voluntario?

JICA se hace cargo si bien no se le da un salario, el JICA se hace cargo de los boletos aéreos, hospedaje, seguro médico y viáticos. Si el voluntario tiene que hacer una gira en torno al proyecto por medio de un convenio con el Ministerio de Salud, ellos se hacen cargo de estos viáticos en específico.

9. ¿Actualmente cuántos voluntarios tiene Costa Rica del programa de voluntarios del JICA?

Tiene dos mujeres, una en el Área Rectora de Sarapiquí y la otra en Coto Brus en un periodo del 2024 al 2026.

Anexo 2. Entrevista con la encargada de Cooperación Bilateral/ Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) San José Costa Rica.

1. ¿Cuál fue el rol específico de Mideplan en la gestión de la cooperación internacional durante la pandemia del COVID-19?

La pandemia de coronavirus SARS-COV-2, causante de la COVID-19, que fue declarada emergencia de salud pública internacional por la Organización Mundial de la Salud, afectó a Costa Rica, como a la mayoría de los países. Mediante Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S del 16/03/2020, se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria suscitada por la COVID-19 (art. 1). Ante esta coyuntura, y conforme a lo establecido en la Ley 8488 del 22/11/2005 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, se aplicaron las medidas extraordinarias correspondientes para la atención de la emergencia en lo tocante a la gestión de la asistencia humanitaria internacional.

Es solamente en estos casos de atención de situaciones de emergencia nacional, que la responsabilidad para coordinar y canalizar toda la asistencia humanitaria internacional (donaciones no reembolsables, asistencia técnica especializada) que reciba el país recaen en la CNE, que es la entidad rectora en lo concerniente a la prevención de riesgos y a los preparativos para atender situaciones de emergencia. En este escenario, la CNE coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE) y otras instituciones nacionales que conforman el Comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional (CATAI). Mideplan no forma parte de este comité.

Por tanto, Mideplan se abocó a cuantificar y registrar toda la ayuda humanitaria por COVID-19 que fue recibida por Costa Rica, según socios de cooperación (países y organismos). Los registros se encuentran disponibles en el Sistema de Gestión de la Cooperación Internacional

(SIGECI). Por otra parte, las gestiones de cooperación internacional siguieron distintos cursos; algunas continuaron bajo la modalidad de trabajo remoto (virtual), otras fueron suspendidas y las personas voluntarias japonesas que estaban colaborando en el país fueron repatriadas en 2020.

2. ¿De qué manera la cooperación humanitaria brindada por Japón para Costa Rica tuvo un impacto en el periodo de la pandemia del COVID-19?

Durante la pandemia 2020-2022, Japón ocupó el 5° lugar entre los principales donantes de ayuda humanitaria para atender la pandemia del COVID-19 en Costa Rica, con una participación de casi el 5% del total (aprox. US\$3,2 millones), luego de Estados Unidos, España, Emiratos Árabes Unidos y China.

Japón otorgó una serie de equipos médicos tales como: camas de hospital, monitores de cama, equipos de rayos X portátiles para 12 centros hospitalarios del país incluyendo algunos fuera de la GAM. Además, de equipo médico del Programa APC para el Hospital de Niños y el Hospital de Liberia, así como materiales e insumos de gran necesidad para el país como monogafas y mascarillas N95 para diversas municipalidades donde funcionaba el proyecto BOSAI II.

El impacto de esa colaboración fue amplio y no solo se concentró en el centro del país, sino que apoyó a otras regiones y comunidades más alejadas, así como a hospitales específicos para una población muy vulnerable (los niños y niñas). Igualmente, en el Hospital de Liberia se pudo atender a la población de la región Chorotega, pero también a población migrante de la zona norte y de Nicaragua.

3. ¿Cuáles fueron las principales iniciativas de cooperación que Japón ofreció a Costa Rica durante la pandemia de la COVID-19?

Las iniciativas de asistencia humanitaria fueron:

- Adquisición de equipo: camas de hospital, monitores de cama para pacientes y equipos de rayos X portátiles para hasta 12 hospitales del país. Monto: 300 millones de Yenes, aprox. \$2,9

millones. Donación a la CCSS, mediante acuerdo de colaboración entre Japón y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos -UNOPS- (recursos no reembolsables de Japón y UNOPS como administrador de estos).

- Adquisición de equipo (monogafas y mascarillas N-95). Comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional-CATAI (coordinado por la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias -CNE-). Monto: \$15.000. Para las municipalidades beneficiarias del proyecto BOSAI II (Desamparados, Alajuelita, Aserrí, Escazú).
- Donación de equipo médico para el Hospital Nacional de Niños (sistema de registro hemodinámico y electrofisiológico para procedimientos de cateterismo cardiaco) y para el Hospital de Liberia (equipos de ultrasonido digital e inyector contraste), mediante el Programa APC de la Embajada de Japón. Contratos de la Embajada del Japón con la Fundación para el Desarrollo del Hospital Nacional de Niños (\$167 569) y con la Asociación Pro Ayuda Hospital Enrique Baltodano Briceño (\$90 900) y Monto: \$258.500 aprox.

4. ¿Existen datos o evidencias de que la cooperación brindada por el gobierno japonés ayudó a mitigar los daños que propició la pandemia del COVID-19 a Costa Rica? Si la respuesta es afirmativa cuáles son estas evidencias.

No contamos con evidencias. Sin embargo, cabe indicar que la ayuda humanitaria que solicite y reciba el gobierno de Costa Rica, responde a un llamamiento oficial. A este llamamiento le antecede un ejercicio de identificación de las necesidades inmediatas y urgentes, y procede hasta después de haberse confirmado que la capacidad nacional de respuesta para atender la emergencia fue superada. La ayuda humanitaria tiene esta característica y tiene que ser solicitada por el Gobierno utilizando los canales diplomáticos. No puede ser solicitada ni recibida si antes no se solicita formalmente, para lo cual existe un procedimiento.

Una vez solicitado oficialmente, los países y organismos internacionales podrán suministrar su ayuda, y esta se utilizará para atender situaciones concretas, como evitar la propagación del virus y para tratar de dar una mejor atención médica. Por ejemplo, con equipos e insumos básicos para

los diagnósticos y la atención hospitalaria (camas, monitores de signos vitales, mascarillas, entre otros), como los recibidos (véase respuesta a pregunta 3).

5. Desde la perspectiva de Mideplan, ¿cuáles fueron los principales logros de esta cooperación bilateral?

Es importante reconocer los diversos aportes, tanto nacionales como internacionales, para el combate y el alivio de los efectos de la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de la COVID-19. Pese a los efectos negativos y complejos de la coyuntura, este desafío marcó también un ejemplo de solidaridad internacional y local, de trabajo articulado y de corresponsabilidad social, y reafirmó la importancia de los esfuerzos que se desarrollan en el marco de la cooperación internacional, entre países socios y otros actores.

Algunos socios aportaron recursos financieros en efectivo que se utilizaron en lo que el país requería. Otros ofrecieron equipos básicos y especializados que fortalecieron la capacidad de la CCSS, del Ministerio de Salud y, en general, del Sistema Nacional de Salud, con instrumentos fundamentales para el diagnóstico y atención de los pacientes. Otros brindaron vacunas, otros asistencia técnica y psicológica, y otros donaron insumos de higiene y sanitarios, fundamentales para evitar la propagación. En fin, es difícil mencionar logros específicos.

Desde la perspectiva de Mideplan, la responsabilidad primordial de protección que tiene el Estado costarricense se vio apoyada por acciones humanitarias de países socios y otros actores, basadas en los principios rectores de la asistencia humanitaria (humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia). Este accionar conjunto, articulado, responsable y solidario, auxilió en la recuperación del país y en evitar que los efectos negativos de la pandemia fuesen mayores.

6. Desde la perspectiva de Mideplan, ¿cuál es la importancia de la cooperación internacional, en particular con Japón, para afrontar desafíos como la pandemia de COVID-19?

La cooperación internacional juega un papel relevante en las relaciones entre los países. Desde sus inicios, el papel de esta en el contexto internacional ha sido de apoyo y de “capital semilla” para que los países con menor desarrollo relativo, logren mejores condiciones de vida, de bienestar en general. En términos generales, la cooperación internacional procura enfocarse en las necesidades reales del país y en lo que el país requiere y solicita oficialmente, ya sea mediante proyectos de cooperación técnica y no reembolsable, cooperación reembolsable y recursos de ayuda humanitaria.

En el caso particular de Japón, la cooperación japonesa en Costa Rica, tradicionalmente, ha sido una cooperación especializada y selectiva, en temas de relevancia nacional. Desde cooperación reembolsable para una planta hidroeléctrica y geotérmica, hasta una planta de saneamiento de aguas residuales. O bien, recursos no reembolsables y técnicos para un Centro de Atención de Cáncer Gástrico y para el envío de personas profesionales voluntarias en decenas de temas, así como también, significativas donaciones de vehículos híbridos y eléctricos, paneles solares y otros proyectos ambientales en todo el país, y fuera de este, mediante la triangulación (Cursos de Tercer País).

Con la pandemia de coronavirus SARS-COV-2, la cooperación japonesa no fue la excepción. Como se mencionó previamente, durante la pandemia 2020-2022, Japón ocupó el 5° lugar entre los principales donantes de ayuda humanitaria para atender la pandemia del COVID-19 en Costa Rica, con una participación de casi el 5% del total (aprox. US\$3,2 millones), luego de Estados Unidos, España, Emiratos Árabes Unidos y China. La ayuda humanitaria se materializó en adquisición de equipos e insumos médicos.

7. ¿Qué lecciones aprendidas dejó esta experiencia en términos de coordinación de la cooperación internacional en contextos de emergencia?

Costa Rica ha sido sabia históricamente. Por lo general, las decisiones políticas han sido visionarias, técnicas y con una mirada prospectiva. En el tema de la gestión de la cooperación internacional no es la excepción. Desde 1963 con la creación de la Oficina de Planificación

Nacional (Ofiplan) y luego en 1974 con la creación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), la premisa de la “coordinación” fue la columna de las decisiones políticas.

El art. 11 de la Ley 5525 expresamente brindó un contexto dual al país, para la gestión de la cooperación internacional, que está vigente a la fecha. Posteriormente, ese principio de coordinación se amplió al resto de las instituciones nacionales, a través del Sistema de Enlaces Institucionales de Cooperación Internacional, por lo que no es algo novedoso en el país (la coordinación).

Y en situaciones de emergencia, como la pandemia por COVID-19, el país está preparado y cuenta con los protocolos necesarios para solicitar y recibir ayuda humanitaria o de emergencia. Cuenta con la legislación apropiada y los protocolos se activan, tan pronto como se decreta el estado de emergencia. Así que la pandemia permitió afrontar ese enorme desafío con prontitud, eficiencia y de forma armónica (coordinada y articulada), lo fue algo importante durante esta situación extraordinaria.

Anexo 3. Entrevista con el jefe de la unidad de Cooperación bilateral y la encargada de Cooperación Bilateral/ Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), San José Costa Rica.

1 ¿Cuáles fueron los principales retos que tuvo el área de Cooperación Internacional en Mideplan durante la pandemia del COVID-19?

R/ Cuando ocurre una situación de emergencia. Por supuesto que la ley establece que los procedimientos normales de gestión de la cooperación cede ante una declaratoria de emergencia a nivel nacional. Entonces digamos que todo el esquema normal de la gestión de la cooperación este ya Mideplan no juega un papel relevante desde el concepto de la gestión propia que hace normal.

¿Entonces? Cuando ocurre una situación de estas Mideplan ya prácticamente que no tiene una injerencia directa en la gestión y en la formulación o en la aprobación de los proyectos de cooperación, entonces aquí el reto no sería desde el punto de vista de la gestión. De la cooperación, sino más bien de la coordinación y de la vinculación que se pueda tener desde. ¿Ésta de las prioridades o de los contactos técnicos que se puedan tener con los cooperantes para

poder articular una posible colaboración o ayuda donación o ayuda humanitaria, entonces el reto sería eso, cómo articular a nivel interno de cómo favorecer cosas? Qué son importantes para las comunidades o para las instituciones o para los territorios en cuanto a temas de cooperación que se puedan ver fortalecidos. La ayuda humanitaria para atender en específico una emergencia concreta.

R/ Yo pienso que el período de la pandemia al inicio. Lo vimos como un desafío, pero ya en el camino yo creo que no solo nosotros, sino el resto de la institucionalidad. Logró, digamos, salir adelante utilizando las herramientas que se tenía potenciándolas que ya había. Entonces, muchas de las actividades pasaron a realizarse por medio. ¿De canales virtuales, verdad? ¿Entonces y que de hecho, continuamos todavía trabajando hasta la fecha? ¿Entonces no, no solo fueron, no, no solo fueron una estrategia que nos ayudó con el tema de la atención de la crisis sanitaria, sino que también ha contribuido y sigue contribuyendo en otros ámbitos, por ejemplo, en el tema económico, verdad? Financiero porque también los recursos, pues son limitados. ¿Entonces, bueno, nos ayudó a dar un paso, verdad? ¿En esa transición a un sistema un poquito más No sé si moderno pero al menos 1 poquito en cuanto a más tecnológico era hacer un mayor uso de la tecnología entonces. Hubo todo un cambio de paradigma, verdad.

Porque antes se veía un poquito de tal vez todo cambio es difícil, todo cambio siempre es difícil, verdad? Entonces tal vez, pero no. Yo siento que a pesar de todo se logró una transición bastante fluida a pesar de las diferencias verdad, creencias o limitaciones tecnológicas.

2 ¿Funciona el Mideplan como un conector?

R/ Somos naturalmente los conectores. A nivel interno hay un sistema de enlaces de cooperación en todas las instituciones del aparato estatal, todos los ministerios de universidades y municipalidades. Descentralizadas, etc. Entonces somos los conectores porque. Pero en el caso de ayudas humanitarias, ahí hay un pequeño detalle que ya no nos corresponde directamente al Mideplan, sino que a la Comisión Nacional de emergencias. Es el encargado por ley de atender las emergencias nacionales y entonces de la coordinación en una estructura que se llama comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional (CATAI) de ayuda para la cooperación, la ayuda humanitaria. Y ahí están varias instituciones que la coordinan, la comisión de emergencias, Ministerio de Relaciones exteriores, la caja de seguro, Ministerio de Salud. Acueductos y otras instituciones, pero no Mideplan.

3 ¿Ahora bien, partiendo de esta pregunta para ustedes como Mideplan, cómo fue ser ese enlace entre Costa Rica y Japón?

R/ Bueno, nosotros no somos enlaces con los cooperantes a nivel, digamos oficial, a nivel técnico manejamos cierta relación con las agencias de cooperación que ven los proyectos de cooperación con ese nivel, sí, pero a nivel oficial no, no es Mideplan. Digamos ese conector o quien mantiene esa relación con los cooperantes bilaterales o multilaterales, ahí es la cancillería la que le corresponde el ser el canal oficial. Sí, mantenemos algunos contactos. Como ahora usted. Vio con la agencia en Japón este pero es a nivel técnico entonces de revisar proyectos, de dar seguimiento, de analizar ese tipo de cosas. Y en este tipo de situaciones de ayuda humanitaria, bueno, o sea, ya ahí hay todo un protocolo, hay un manual que se llama así, protocolo para la solicitud Y recepción de ayuda humanitaria que es. Digamos el paso a paso de cómo hacer esa gestión ante organismos internacionales.

Esa solicitud se hace por medio de la canciller del Ministerio de Relaciones Exteriores.

¿Pero en la gestión de la cooperación, digamos diaria, porque tenemos que diferenciar los que son ayuda humanitaria, verdad? Y digamos, no sé cómo llamarle, llamémosle como la cooperación, la gestión de la cooperación más tradicional rural, el resto de los proyectos y acciones que están en curso para nosotros. Entonces empezamos los proyectos, empezaron a trabajar virtualmente las reuniones, lo que lo que se podía verdad. ¿En el caso de Japón teníamos en Costa Rica, ellos tenían un programa de cooperación, técnicas del programa de voluntarios japoneses, verdad? ¿Entonces ese programa? Nosotros teníamos voluntarios trabajando en Costa Rica en ese momento, por supuesto, todos los años tenemos. Y los voluntarios fueron repatriados por su gobierno. Entonces esos proyectos que estaban en curso quedaron suspendidos. Algunos tal vez ya estaban finalizando o algunos iban a iniciar. ¿Bueno, hubo de todo un poquito, verdad? Pero entonces fueron suspendidos los proyectos algunos, pero otros siguieron los voluntarios desde Japón y siguieron colaborando también virtualmente. Pese a la diferencia de horario, claro que allá es totalmente diferente, es una cantidad de horas bastante grande, entonces ellos, algunos de ellos siguieron colaborando virtualmente, el de Japón en lo que era posible. ¿Otros proyectos que tuvieron que suspenderse y cuando ya pasó todo el asunto de la pandemia o por lo menos empezó a amainar, verdad?

4. ¿Creen que esta experiencia fortaleció las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Japón?

R/En realidad, las relaciones de Costa Rica y Japón siempre han sido. Son relaciones de larga edad pero de profunda amistad además. Este y en una situación y esa esa amistad, esa cooperación no fue la excepción, tampoco durante el periodo de la pandemia.

Yo creo que sigue igual. Realmente yo creo que es una relación tan sólida desde hace tantos años. Yo creo que no diría que la fortaleció o lo contrario, no, yo pienso que soy, mantiene igual, yo creo que eso es una gran fortaleza. Mantener lazos de amistad tan sólidos durante tantos años. Este es un factor que en una situación como esta tan delicada y grave para todo el planeta.

Se mantiene esa y claro en la medida de las posibilidades, porque hay que tomar en cuenta que ellos también fueron afectados por la pandemia. Entonces, bueno, uno no puede ver sólo una parte de la historia esté ellos también estaban posando por la misma situación, el mismo riesgo. Y aun así. Este se mantuvieron en las relaciones de cooperación, ellos siempre con su apoyo solidario, claro, ellos son país en desarrollo, no es igual a Costa Rica, pero, pero no, no hay que olvidar que ellos.

5.¿Cómo es el proceso para acceder a la cooperación por parte de Japón?

R/¿Hay un procedimiento no solo para la cooperación, sino un procedimiento país, verdad? Eso está establecido en el marco normativo de nuestro país. Bueno ni de plan en la ley 5525 artículo 11. ¿Ahí está la competencia de Mideplan para aprobar proyectos, entre otros, verdad este? La Cooperación Internacional Mideplan tiene la rectoría interna en Costa Rica hay una rectoría dual que es la del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una rectoría externa, no en su relación con los cooperantes, los países socios y organismos.